

Año LIV -- Núm 21.541

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Martes 7 de julio de 1931

VARIAS EDICIONES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

Castilla y el regionalismo

Puesta de moda la idea de la Federación por aquellas regiones que tienen contornos diferenciales más definidos, Castilla no quiso ser menos y se incorporó también al movimiento federalista. El espíritu recio—y a veces zumbón,—de Julio Senador Gómez, antes ferreamente unitarista, se ha puesto al frente de la cruzada, con el libro «Las nacionalidades» en la mano, a guisa de bandera.

Pero en Castilla no prenden las ideas federalistas, porque Castilla es, por su Historia y por su contextura geográfica, una cosa contraria al federalismo.

Por eso ve con simpatía que no se trate del federalismo ni en la ponencia, ni en el anteproyecto de Constitución que se han publicado hasta ahora. Y por eso le parece bien que, en vez de hablar de federación, que, según recuerda Unamuno, equivale a unir lo disperso, se hable de autonomía en cuantos proyectos y ponencias se presentan.

¿Por qué, pues, en Castilla, generalizadora y unitaria—que se cree, no sin alguna razón, creadora de pueblos,—han seguido algunas corrientes de las demás regiones españolas que propugnan por el federalismo? La explicación de este hecho no es fácil. Si reparáramos en la Historia expansionista de esta zona española, no se concebiría. Si contempláramos su geografía, menos.

Para Castilla, que pensó constantemente en la unión Ibérica, en la expansión africana y en la recuperación de las influencias de

América, toda idea que tienda al federalismo, tal y como hemos dado en entenderlo, significa una regresión. Y para Castilla, anchurosa, sin matices diferenciales y con ese tono casi uniforme de la tierra y del hombre, el federalismo es, además, un contrasentido.

¿Por qué, pues, algunos se asocian a él para que prendan allí tales ideas? Por esta sola razón, que uno de los defensores de la región castellano-leonesa deja entrever muy sutilmente: por orgullo de raza. Crean algunos castellanos que determinados regionalismos han nacido apoyándose en la propia prosperidad; esto es, por egoísmo. Y ellos no quieren un unitarismo que pueda significar para ellos la idea de que viven, en cierto modo, de precario.

Por eso al querer incorporarse a las ideas federalistas, no invocan hechos históricos ni razones geográficas, sino aspectos filosóficos, por un lado, y estímulos de trabajo, por otro. Este es el acicate más poderoso que utilizan. «Trabajemos», dicen. «Volvámos a crear aquí, como antaño, fuentes de riqueza». Y con este estímulo se han hecho algunos prosélitos en favor de la causa regional castellano-leonesa.

Pero Castilla no es una región: es un hecho histórico. Castilla, que veía con dolor los errores de los reyes cuando partían el territorio en la descendencia, no puede ver con agrado la federación que ahora propugnan regiones que han puesto en la nueva Constitución sus más caras esperanzas.

portante de políticos franceses que, a juicio nuestro, tratan estos asuntos con demasiado apasionamiento, han soltado la sospecha de que si España abandonara Marruecos y lo cediera a la Sociedad de las Naciones, es porque se tiene premeditado que ésta había de conceder el mandato a Italia, lo que originaría graves conflictos.

De todos modos, creemos que la reflexión hará que España no abandone lo que tanta sangre y dinero le ha costado; y para ello tenemos motivos para afirmar que, aunque en los propósitos de los socialistas españoles entrara lo que se le atribuye al señor Prieto, por cuestión de diplomacia no se llegaría al caso que prevé el insigne escritor Saint-Brice.

Jorge DEBLANC

París.
(Prohibida la reproducción.)

Un poco de lógica

Porque el conde de Romanones se fué derecho hacia la secretaría del Congreso tan pronto como pudo hacerse con el acta que, a regañadientes, le otorgaron sus amigos de Guadalajara, «La Libertad» se burla donosamente de él, ofreciéndole en flagrante delito de ofensa para calzarse la presidencia de la sesión preparatoria de las Cortes.

—Aquí está mi acta... ¡soy el primero!, —supone que dijo. Y no hay razón para esa cuchufleta, porque no llegó el primero, ni el segundo, ni siquiera el tercero. Por mucho que, según el colega, se apresuró, llegó en cuarto lugar, cuando ya la presidencia de la sesión preparatoria se la había calzado don José Serrano Batanero, diputado federal, contrincante del conde en Guadalajara y, por las trazas, más madrugador que don Alvaro.

Pero Serrano Batanero puede correr sin que nadie se lo eche en cara, y el conde no puede ser diligente porque en seguida se ve la travesura... ¡Lógica!

Leemos: «Algunos diputados ferrrouxistas escogieron en el Congreso los escaños del centro, con tendencia a la izquierda.»

Ni más ni menos que lo que nosotros pronosticamos hace unos días al decir: «Es la hora de las izquierdas?»

Número de nuestro teléfono urbano
10.315

Ahora bien; un señor muy im-

DEL MOMENTO

Sigue «Yankilandia» casi agonizando con estos calores que la están ahogando.

Quinientos murieron en un solo día, lo cual llena al mundo de melancolía.

Y a más de estos muertos bien reconocidos, hay miles y miles que están... malheridos.

Mueren en manadas muchos animales. ¡América llora por tan fieros males!

Nubes de langostas invaden el suelo. ¡Devasta la tierra la furia del cielo!

Y en colmo de penas surge un huracán. ¡Ay, los pobres yankees! ¡Aviados están!

¿Recuerdan ustedes que días pasados se habló de expulsiones de obreros parados?

¿Recuerdan ustedes de qué cruel manera al pobre que estorba de allí echaron fuera?

¡Así al egoísmo de un pueblo incolemente el Azar contesta despiadadamente!

¡Las plagas de Egipto de justicia son! ¡El Destino es sabio! ¡¡Qué bella lección!!!

El alcalde de Barcelona ha rectificado la palabra «pánico» que empleó el otro día al hablar de los valores municipales, pues sólo quiso decir «debasosiego». Lo cual, «que comas».

Aquí podrá ver cualquiera el maligno resultado de verse un hombre obligado a hablar en lengua... «extranjera».

Que a no ser por el afán de expresarse en lengua extranjera, ¡no hay alcalde catalán que haga así el «indio» en España!

ENE

La ley penal de la República

Finaliza la labor la subcomisión de Derecho que tiene el encargo de proponer la reforma del Código Penal de 1870.

Integran la comisión los señores Ossorio y Gallardo, presidente; Rodríguez Muñoz, catedrático de penal en La Laguna, secretario; Ruiz Funes, catedrático de penal en Murcia; José Antón, catedrático de penal en Salamanca; señora Huici de San Martín, abogado; el doctor Sanchis Banús, Alcalá Zamora (hijo), abogado; el fiscal de la República, señor Elola; Fernández Clérigo, abogado, y Jiménez Asúa.

La reforma se reduce a una nueva edición del Código penal de 1870, haciéndolo más humano y flexible, para dar tiempo a preparar un nuevo Código, con la publicidad y asesoramiento con que se ha hecho en otros países, donde en esta labor se han empleado varios años.

Se pedirán informes a organismos técnicos (tribunales, Colegios de Abogados, etc.), y se publicará el proyecto para que la opinión pública tenga ocasión de manifestarse; y así cuando el proyecto se lleve a las Cortes, se habrá formado un ambiente de opinión, y la ley que resulte será expresión de la conciencia colectiva en materia penal; pero como esta obra no puede improvisarse, es por lo que se ha preparado esta nueva edición del Código del 70, que presentará el Gobierno a las Cortes constituyentes.

Desde luego falta todavía que el pleno lo apruebe; pero casi es cuestión de trámite. Lo más saliente es la supresión de la pena de muerte y las penas perpetuas.

Los conflictos sociales

Lo de Teléfonos

EL SINDICATO NACIONAL DE TELEFONOS, SECCION VALENCIA, A LA OPINION PUBLICA

Bien a pesar nuestro nos hemos visto precisados a recurrir al planteamiento de la huelga general en toda España de los servicios telefónicos, pues así lo ha querido la intranquilidad de la Empresa al negarse rotundamente a deponer su actitud con los compañeros suspensos de empleo y sueldo y separados del servicio, por significarse en nuestra organización, condición previa solicitada por nuestro Comité Ejecutivo para pasar seguidamente a la discusión de las bases presentadas.

No se nos podrá tachar de intranquilos y de perturbadores de la vida nacional, pues conocidos son ya por la opinión nuestros dos aplazamientos de huelga; el primero, con motivo de las elecciones a Cortes constituyentes, y el segundo, a requerimiento de las autoridades, para poder negociar con la Empresa, que si llevaban consigo estos aplazamientos un perjuicio a nuestra causa, por dar tiempo a la Empresa a prepararse ante el planteamiento del conflicto, lo hacíamos muy gustosos, sacrificando nuestra causa a los intereses de la vida nacional.

Pero por lo visto, esta explotación yanqui—la Telefónica—, dentro del territorio nacional cree que todavía imperan aquellos tiempos de dictadura en que a los trabajadores no se nos reconocía más derechos que los que a la Empresa interesaba. El proletariado telefónico va, serenamente y consciente de sus deberes, a una lucha noble y franca por su mejoramiento material y moral, y a pesar de los telefonemas cursados por la Dirección General, coaccionando al mismo; de alguna noticia tendenciosa publicada en la Prensa a requerimientos de la Empresa para desmoralizar a éste, seguiremos firmes y unidos hasta el final de esta lucha.

Esta magnánima Empresa, que aumenta de una forma excesiva las tarifas urbanas; que suprime la franquicia de que antes gozaban los abonados de Valencia, extendida a un importante número de pueblos limitrofes; que establece las cuotas de instalación, hasta el punto de exigirlos por el cambio de razón social o nombre del abonado; que entrega el Tráfico, en pueblos de gran importancia, en manos de familias que carecen de los más elementales principios de instrucción, y que, además, no cuentan con medios para atender el servicio; en fin, la que retribuye a sus directores con 80, 35, 40, 50 y hasta 97 mil pesetas anuales, figurando entre su plantilla funcionarios que cuentan con 20 y más años de servicios y disfrutan de haberes de 1.500 pesetas anuales, se ha negado rotundamente a parlamentar con nuestro Comité, porque se le exige, como anteriormente decíamos, la readmisión de unos compañeros cuyo único delito ha sido el significarse en nuestra organización.—El Comité de huelga.

En Valencia apenas si se ha notado variación de ayer a hoy. Los huelguistas han persistido en su actitud correcta, no dando origen a ningún incidente desagradable. El servicio se ha dado hoy con más amplitud, habiéndose celebrado algunas conferencias particulares y cursado algunos telefonemas.

En la Central de Teléfonos han subsistido las precauciones, y el alto personal ha permanecido en su puesto constantemente, para atender al público y estar al habla con la dirección y con las autoridades.

Esta mañana ha estado el gobernador civil en las centrales de Teléfonos y Telégrafos, enterándose de la marcha de la huelga e inspeccionando la forma en que se presta el servicio, que ha encontrado excelente, por lo que ha felicitado al personal.

LOS TRANVIARIOS

Los obreros tranviarios se reunieron en Asamblea a última hora de la tarde de ayer, y el Comité de huelga dió cuenta a sus compañeros de la solución que se iba a dar al conflicto.

Hicieron uso de la palabra varios obreros, y parece que la Asam-

blea se pronunció en contra de las condiciones acordadas, añadiendo algunas otras pretensiones.

El resultado se le comunicó al gobernador, que citó nuevamente a obreros y Empresa.

Esta madrugada fuimos recibidos por el gobernador, quien nos manifestó que tenía tomadas todas las medidas para que salgan los tranvías a prestar servicio, ya que estaban orilladas por completo todas las diferencias, quedando el conflicto pendiente sólo de la firma de las bases estipuladas.

Estoy dispuesto—añadió—a evitar cualquier perturbación del servicio, y será inexorable con quienes pretendan alterar el orden.

Lo ocurrido con el conflicto tranviario. ¿Será cierta la solución?—Intromisión de elementos extraños.—Otras noticias

Al ser recibidos hoy por el gobernador civil, ha comenzado éste por justificar el por qué esta mañana no se había reanudado el servicio de tranvías, como anunció ayer, manifestando que por algunas incidencias surgidas recabaron los obreros autorización para celebrar una Asamblea en la Casa del Pueblo, la que les fué concedida, para allí dar cuenta a los compañeros de la solución recaída. Pero se dió la circunstancia de que entre los obreros tranviarios se mezclaron elementos de los obreros sin trabajo, quienes instigados por otros forasteros, de los que luego haremos mención, se opusieron a que se llegara a la solución apetecida, no llegándose, por lo tanto, a aprobar las bases.

Después de esta reunión, y ya libres de la ingerencia de elementos extraños, solicitaron celebrar otra que, naturalmente, fué también autorizada, y dado lo avanzado de la hora, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación puso a servicio de los comisionados unos autos para que pudieran avisarse a todos los compañeros, como así se hizo, teniendo lugar la nueva reunión, que ha durado hasta las cinco de la mañana, y en la que, según se le había manifestado, a las once de la mañana estaban reunidos en las oficinas de la Compañía de Tranvías las representaciones patronal y obrera, procediéndose a poner en limpio las bases aprobadas, que serían firmadas seguidamente.

Por su parte, los obreros dice que le habían prometido que esta tarde mismo reanudarían el servicio, aunque quizás no en todas las líneas, pues había que poner a los coches en condiciones para que pudieran circular.

Hasta ahí lo dicho por el gobernador, y ojalá que ahora acierte y comience a prestarse el servicio, pues la verdad es que con ésta es la tercera vez (contando con el anterior gobernador señor Fernández Castillejo), que se nos ha dicho formalmente que estaba resuelto el conflicto y que los tranvías circularían, y luego ha resultado que seguimos igual, aunque quizás sea por incumplimiento de promesas no achacables tampoco a los elementos interesados.

Relacionado con lo de los tranvías y a la ingerencia de ciertos elementos de que ya hemos hecho mención más arriba, nos ha dicho el gobernador que en unión de las demás autoridades locales va a acometer seriamente el problema de los sin trabajo, pero como ya dijo el primer día que llegó, de aquellos que quieren trabajar. Pues resulta que entre éstos, y pasando por tales, se han mezclado algunos elementos llegados de Bilbao, que nada tienen que ver con los problemas de aquí y que solo tienden a crear conflictos.

Sobre dichos elementos se está ya siguiendo la pista, para que salgan de aquí por indeseables y para cuya captura tienen órdenes terminantes la Policía, Guardia civil y Seguridad, siendo inmediatamente expulsados y llevados a Bilbao, de donde proceden.

También tenía entendido que algunos de dichos elementos que se titulan de los sin trabajo, tenían el propósito de «meterse» con los tranviarios si éstos reanudaban el servicio, y que si tal hacían lo iban a pasar muy mal, pues habiendo principio de autoridad, sería inflexible con los perturbadores.

Una comisión de patronos harineros le había visitado recabando ayuda para intensificar el reparto de harinas, facilitándoseles camiones militares.

También se les había manifestado que los reposteros de Las Arenas no habían entrado al trabajo,

y como esto parece ser una consecuencia de lo mismo que origina la mayoría de los conflictos, va a ocuparse seguidamente de las medidas a adoptar para evitar la continua creación de los mismos.

Respecto a lo de Teléfonos, ha manifestado que había estado esta mañana en la Central para enterarse personalmente de la prestación del servicio, el cual va tendiendo a normalizarse, continuando el conflicto en el mismo estado.

Con igual objeto ha estado en Telégrafos, viendo que también aquí, a pesar de la natural aglomeración, se presta el servicio normalmente.

Ha añadido que está dispuesto a que se respete la libertad del trabajo, y protegerá a aquellos que así lo soliciten.

Luego nos ha dicho el señor Rubio que había recibido a una nutrida comisión de secretarios municipales de la provincia, llamados por él por considerar es un elemento importante dentro de los pueblos, los cuales le habían reiterado su adhesión a la República.

Mañana recibirá a los restantes secretarios.

También ha recibido a algunas comisiones de pueblos que le habían hablado de cuestiones de aguas, y a otra de Rafelguaraf sobre problemas de trabajo.

Y finalmente, haciéndose eco de lo que manifestó ayer LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA sobre la nota política anunciada, nos ha dicho que todavía no había tenido tiempo de redactarla por estar atareadísimo en la resolución de conflictos sociales, pero que nos la facilitará tan pronto como disponga del tiempo necesario.

A última hora se nos dice, con carácter oficioso, que el personal de tranvías procederá esta tarde a la limpieza de las vías de la capital y pueblos de los alrededores, para reanudar ya definitivamente todo el servicio mañana a primera hora.

Celebraremos que así sea.

UN SINDICATO ILEGAL

El gobernador civil nos ha dicho que ha llegado a sus oídos que funciona en Valencia un Sindicato de obreros sin trabajo, y como sus Estatutos no figuran en el Gobierno civil, ha requerido para que lo hagan dentro de las 24 horas; caso contrario procederá a su clausura, por funcionamiento ilegal.

Estas medidas no van contra los obreros, sino contra los perturbadores y maleantes, plaga que ha caído sobre la República y que es preciso que desaparezca.

Para esta obra de saneamiento requerirá, por medio de un bando, el concurso ciudadano.

TRIBUNALES

Día tranquilo

En el Palacio de Justicia ha habido hoy poco movimiento, reanudando gran tranquilidad por la suspensión de todos los juicios que estaban señalados.

El de la sección primera se refería a un atentado.

Estando Eugenio Peiró sufriendo condena en el penal de San Miguel de los Reyes, se insolentó contra uno de los celadores, que quería encerrarlo en una celda de castigo y de propina le sopló un puñetazo.

Defendió al procesado don Elías Ros.

Sala de lo civil

El tribunal de esta Sala ha despatchado un pleito sobre declaración de dominio y daños, oyendo previamente los informes de los abogados don Faustino Valentín y don José Mingarro.

El poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS** genera vigor y alarga la vida, cerrando el paso a la **SALUD** INAPETENCIA DEBILIDAD AGOTAMIENTO

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Los diputados catalanistas se preparan para las Constituyentes

En Madrid quedará instalada en estos días—con todas las de la ley—una oficina de asesoramiento que la Generalidad ofrece a los diputados catalanes para que éstos tengan un lugar de retiro y de trabajo, con abundante material para elaborar proyectos y documentarse respecto a intervenciones parlamentarias.

Como se ve, los catalanes se preparan para las Constituyentes.

MILITARES

El comandante militar de Alicante llega a Valencia

Esta madrugada, procedente de Alicante y Alcoy, ha llegado en automóvil el general de la sexta brigada don Félix de Vera Valdés, acompañado de su ayudante de campo el comandante de infantería don Manuel Martín y del jefe de la plana mayor comandante don Enrique Villalba.

Después de descansar en el Hotel Inglés, el general Vera se trasladó al palacio de la Comandancia general, donde dió cuenta al general Riquelme de la visita practicada a los regimientos de Infantería números 4 y 38 de guarnición en Alicante y Alcoy, respectivamente.

El general señor Vera, con quien hemos hablado, se muestra altamente satisfecho del estado de policía, instrucción y disciplina de las fuerzas.

Le invita a una comida

El vicepresidente del Ateneo don Leopoldo Ramírez, en nombre de la junta directiva, ha visitado al general Riquelme, para invitarle a una comida que por iniciativa de un grupo del Ateneo se ha organizado en los Vivros Municipales en honor del presidente y secretario don Ricardo Samper y don Isidro Escandell, por su elección para diputados de las Constituyentes.

El acto se celebrará el jueves, a las nueve de la noche.

Visitas

Las ha recibido esta mañana numerosas la autoridad militar, figurando entre ellas las de los coroneles señores Arin y del Alcázar, teniente coronel primer jefe del regimiento núm. 13 señor Tirado, teniente coronel don Fausto Gosalves, que ha sido nombrado jefe de los servicios de Intendencia de esta división, del comandante señor Guillem, capitán médico señor Vázquez y el secretario del juzgado municipal de Paterna señor Ferrer.

Marcha nocturna

El general Riquelme nos ha manifestado que el jueves por la noche el regimiento de infantería número 13 efectuará una marcha nocturna por el camino de Montoliuete, Nazaref, camino del Grao y Malvarrosa.

La compañía de ametralladoras saldrá del cuartel por detrás de la Fábrica de Tabacos, e irá al camino de Tránsitos, cruzando la calle de Segunto, carreteras de Barcelona, Liria, puente de San José, Matadero, vía de Aragón, para entrar por la carretera de Madrid y por delante de la estación del Norte, calle de Colón y puente del mar al cuartel.

Más fuerzas que llegan

A las siete y 25 minutos de la mañana ha llegado de Almería la segunda expedición de soldados del regimiento que fué de la Corona, y que vienen a formar el regimiento núm. 7.

Han sido recibidos los expedicionarios, que eran 190 soldados y clases con sus oficiales, al mando del comandante señor Eirxa, por el coronel don Ernesto Arin, jefe y oficiales del regimiento núm. 7 y la banda de música del mismo.

A Murcia

Esta tarde, a las dos, en tren militar, ha marchado a Murcia la primera expedición del regimiento sexto de Artillería, que ha sido destinado a guarnecer aquella plaza.

Francisco Soto Bordes

ABOGADO
Despacho: Blanquerías, 33 y 35

BICARBONATO Doctor GREUS
Preferido por su pureza
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

La presión barométrica era esta mañana, a las nueve, de 757.7 milímetros, y el termómetro marcaba 22.2°. El cielo estaba cubierto y el viento era del O. NO., por variar.

Operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia en la semana del 30 de junio al 4 de julio de 1931: Caja de Ahorros.—899 imposiciones en libreta con interés, de las cuales 65 han sido de nuevos imponentes. 63 idem a plazo fijo. 10 idem en libreta sin interés. 722 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—1.861 préstamos sobre ropas y alhajas. 5 idem sobre fincas. 1.780 idem cancelados. 754 idem renovados. 79 entregas a los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 1.294.661.40 pesetas, y una salida de 1.061.939.10.

El Estatuto Regional

Consecuencia de la reunión celebrada el sábado último para constituir la Comisión encargada de redactar el proyecto de Estatuto Regional, la Alcaldía ha cursado a los presidentes de las Diputaciones y Ayuntamientos de Alicante y Castellón los siguientes escritos:

«Al confirmar a V. S. mi telegrama de esta fecha participándole haber quedado constituida la Comisión encargada de redactar el proyecto de Estatuto Regional, cumplé manifestarle que ésta quedó constituida por don Juan Calot Sans, don Luis Dondaris Taty y don Manuel Gisbert Rico, por la Diputación provincial; don Francisco Martínez Martínez, por el Centro de Cultura Valenciana; don Luis Buixareu Ibáñez, por el Centro de Estudios económicos valencianos; don Ricardo Samper Ibáñez y don Luis Buixareu Ibáñez, este último como suplente, por el Ateneo Mercantil; don Jaime Verdú Baldó, por la Cámara de Comercio; don Juan Barral Pastor, por la Cámara Agrícola; don Eugenio Miquel Madaleno, por el Colegio de Abogados; don José María Ots Capdequí, por la Universidad Literaria, y don Manuel Simó Marín, don Joaquín Reig Rodríguez, don Enrique Durán Torrijada, don Vicente Alfaro Moreno, don Joaquín García Ribes, don Alvaro Pascual León y esta Alcaldía, por el excelentísimo Ayuntamiento. De la indicada Comisión formarán parte, en concepto de técnicos, don José Beltrán y Díaz-Brito y don José Torres Boix, interventor de fondos de la excelentísima Diputación provincial y excelentísimo Ayuntamiento, respectivamente.

Como era de prever y ya se había exteriorizado, el primer acuerdo de esta Comisión fué el de requerir el apoyo para la obra a llevar a cabo de las provincias hermanas, no solo representada por sus Corporaciones oficiales, sino también por sus entidades económicas, culturales y artísticas y cuantas más en el seno de las mismas estén constituidas y representen una fuerza en la vida de la región.

Valencia no aspira en modo alguno a llevar a su seno, centralizándolo, el problema regional. Su aspiración es la de que, dentro de la región, vivan todos los pueblos y cada uno de los que la forman, con merced a independencia, pero unidos bajo un común ideal de prosperidad, como lo demandan nuestros similares intereses, afinidad de costumbres, consanguinidad y las comunes ansias de prosperar en todos los aspectos de civilización y cultura exigidos hoy a los pueblos.

Ideal altruista como el que a Valencia guía, es seguro encontrarlo en el mismo refinado sentimiento en que esa provincia hermana se ha inspirado siempre, y vemos cómo sus Corporaciones populares, llevando al frente a los dignos hermanos que las presiden, se aprestan, en fraternal abrazo, como aquí han hecho, no solamente a designar representantes que en el seno de la Comisión aquí crea da nos ayuden a acometer la obra de regeneración regional, sino que requieran a cuantas entidades de la provincia representen riqueza, cultura, arte, vida en fin, a que fundiéndola, nos la ofrezcan, formando con la nuestra al lado de la Comisión dicha, para así, aunando el esfuerzo, llegar a la cumbre de la obra que nos llevará a conseguir la libertad e independencia de la economía, la cultura y el arte, y formar una región o Estado que por su riqueza en todos órdenes será asombro y guía, no ya de los pueblos que constituyen nuestra querida patria, sino de los que

allende las fronteras, laboran hoy con toda intensidad por conseguir esa perfección e independencia en orden de vida encargada de llevar a la Humanidad a días de esplendor y bienestar.

Portavoces de estos sentimientos serán nuestros hermanos don Manuel Gisbert Rico y don Joaquín Reig Rodríguez, que representando respectivamente a Diputación y Concejo valenciano, llegarán a esa en próximo día de esta semana que oportunamente se hará saber a ustedes, los que serán, a más, portadores de fraternal abrazo de Valencia a su hermana Castellón. Viva usted muchos años. Valencia 6 de julio de 1931.

Señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón.

Para el estudio previo del Estatuto Regional acordó la Comisión referida designar una subcomisión que constituirán los señores Gisbert, Alfaro, Reig, Barral, Dondaris y Ots.

La semana bursátil

La liquidación de fin de mes se efectuó sin novedad gracias a las facilidades bancarias concedidas, doblándose el interior 4 por 100 con 0.30 por 100; el 3 por 100 y las Azucareras ordinarias, con 0.32; Felgueras, con 0.45; Tranvías, 0.50; Metro, 0.90; Banco Internacional, 0.65; Alberche, 0.60; Guadalquivir, 0.85; Petrolillos, 0.40; Explosivos, 3.25 pesetas; Minas Rif, 2.25; Alicante, 1.62; Nortes, 2; Banco Español de Crédito, 7.70; Chade, 1.75; Río de la Plata, 1.25; Banco Central, 0.60; Amortizable 5 por 100 de 1927, con 0.50-40; idem de 1929, con 0.50; H. Chorro, con 1.50; U. Eléctrica, con 0.75; Tranvías de Granada, con 0.60; Alcoholar, con 0.65; Hipotecario, con 2.25; Telefónicas, con 0.60; Los Guindos, con 3, y bonos oro, con 0.75 por 100.

En la liquidación del mes de junio ha resultado un saldo en metálico de 6.047.612.25 pesetas, y se han recogido los siguientes títulos: Explosivos, 2.150; Guindos, 100; Banco Hispano Americano, 75; Mengemor, 25; Telefónicas preferentes, 200; Chades, A, B, C, 145; Chades, E, 75; Tranvías de Madrid, 5.275; Felgueras, 875; Alberche, 150; Rif, portador, 775; Cepsas, 1.375; Andaluces, 175; Banco Español de Crédito, 575; Tranvías de Granada, 25; Cédulas de la Azucarera, 200; Unión Eléctrica, 150; Azucareras ordinarias, 2.625; Sevilla de Electricidad, 85; Alicante, 2.200; Nortes, 1.825; y Banco Central, 1.250. Amortizable 3 por 100, 50.000.

Los fondos públicos se presentaron en baja general, pasando la Deuda Perpetua interior de 62.50 a 61.75, excupón, y la Exterior, de 73 a 72. De los Amortizables, el 3 por 100, a 61; 4 por 100 antigua, a 70, y sin impuestos, a 73; 4.50 por 100, a 80.50; 5 por 100 antiguo, a 80; el de 1917, a 75.50; el de 1926, a 88.75; los de 1927, a 89 y 78, según clases; el de 1929, a 80, y los Bonos oro de Tesorería, a 164. Especial ferroviaria acabó a 89.50; la del 4.50 por 100, a 80; Transatlántica con garantía del Estado, a 89.50 y 80.50; Tángere-Fez, no se publicó; Crédito Local, a 90 el 6 por 100; a 84 el 5.50 por 100; Marruecos, a 82; Austriaco, a 101; Argentino, a 98.50, y cédulas de la misma nacionalidad, a 3.36. El grupo municipal, abandonado, se limitó a descontar el importe de los cupones cortados.

Las Acciones bancarias, muy retraídas. El Banco de España, a 530; Español de Crédito, Hispano Americano, Exterior, Previsores, López Quesada y Sáinz, Central e Internacional, todos sin publicar; Río de la Plata, a 180; Hipotecario, a 390, y sus cédulas, a 85-98 y 101.60 las del 4, 5 y 6, respectivamente, todas en fuerte baja; las del 5.50 por 100, a 96.75. De lo propiamente industrial, los Explosivos pasaron de 667 a 625; Felguera, a 75.50; Minas del Rif, a 325 portador, y nominativas, a 320; Guindos, a 508 pesetas. Monopolio de Tabacos, a 195; Petróleos, pasaron a 110; Construcción Naval, sin publicarse, y Telefónicas, a 102.50 las preferentes, y a 116 las ordinarias.

El grupo eléctrico, muy desanimado. Chade, a 663; Mengemor, a 215; Cooperativa Eléctrica, a 130; Hidroeléctrica Española, a 175; Canalización del Guadalquivir, sin publicarse; Unión Eléctrica Madrileña, a 150; excupón, y Alberche, a 79; Sevillana de Electricidad, a 115. Los valores de tracción, con escasas variaciones. Los Nortes pasaron de 370 a 350; Alicante, de 270 a 260; Andaluces, sin cotizarse; Metropolitano, a 154, y Madrileña de Tranvías, a 89.50. Azucareras, a 55.50, y Fénix, a 368.50. Petrolillos, a 83; y Altos Hornos, a 115.

Obligaciones Hidroeléctrica Española, sin novedad, a 87; Chade 6 por 100, a 104.75 y 105; Sevillana de Electricidad, novena serie, a 99.25; Unión Eléctrica Madrileña, a 101.50, y Telefónicas 5.50 por 100, a 94, frente a 93.25. Transatlántica de 1922, firmes en 91. SIMON. Norte, primera serie, 3 por 100, en alza, desde 58 a 59.50; Asturias, primera hipoteca, repite el cambio de 55.50; Alsasun descendente desde 78 a 73; Norte, especiales, ganan 10 céntimos, a 98.35. Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, suben de 269 a 281 para acabar, exdividendo, a 269 nuevamente; la serie C, baja de 92.75 a 89.50, y la I, de 90.25 a 89.50, también. Metropolitano A, desmerece un cuartillo, a 88.25, y los bonos preferentes de la Azucarera ganan un entero a 86. Por último, el Centro Oficial de Contratación de Divisas Extranjeras no pudo evitar una nueva alza de todas ellas en los últimos días de la semana, subiendo el dólar de 10.25 el martes a 10.50 el viernes; la libra, de 49.90 a 51.50; los francos, de 40.15 a 41.12; las libras, de 53.70 a 55, y el franco suizo, de 198.60 a 203.45.

Cámara Oficial Agrícola

La última sesión del pleno

Bajo la presidencia del señor Barral, y asistiendo los señores Paredes, López Guardiola, Reig Alvarogonzález, conde de Torreñel, Gómez Clemente, Molinos (jefe del Catastro), Rovira, Jofre, López Barbero, Secundino Herrero, barón de Campo Olivar, Hueso, Ferraz, León Durán, Valero Torro, Calvo Sebastián y Martínez Díaz, se celebró la Junta del Pleno.

Se leyó una comunicación del ingeniero jefe de esta Sección Agronómica, delegando en el también ingeniero agrónomo don Antonio Martínez Díaz el cargo de secretario por ministerio de la Ley de la Cámara Agrícola. Acto seguido el señor presidente le dió posesión, dirigiéndole afectuosas palabras de bienvenida, a las que correspondió el interesado ofreciendo su constante y celosa colaboración.

Por secretaría se dió lectura al dictamen de la ponencia nombrada por la Cámara para exponer el criterio de ésta en la información abierta por el ministerio de Economía relativa a varios extremos sobre el problema del aceite especificado en el decreto de 5 de junio. El mencionado trabajo, que fué redactado por el señor López Guardiola, mereció la unánime aprobación de la Cámara con un voto de gracias para el autor.

A continuación se dió lectura al informe de la ponencia nombrada para establecer las Bases generales de carácter agrícola que han de servir de orientación al representante de la Cámara en la Comisión que ha de redactar el Proyecto de Estatuto regional. El referido escrito fué aprobado, indicándose que no se trataba sino de normas generales, a las que el representante de la Cámara en la referida Comisión Municipal, que es el señor Barral, les dará la debida elasticidad, concediéndole amplios poderes para que una vez conocido el criterio fundamental de la Cámara, se desenvuelva como tenga por conveniente, ya que se le concede al señor Barral un amplio voto de confianza.

Leído también el decreto de 12 de junio último para la aplicación a la agricultura de la Ley de Accidentes del Trabajo, y en vista de lo que en él se preceptúa respecto a la obligatoriedad de los propietarios agrícolas de pertenecer o formar mutualidades, se acordó elevar una consulta urgentemente al ministerio de Trabajo en el sentido de conocer el criterio del mismo respecto a la iniciativa de que la propia Cámara organice una Mutualidad provincial que sirva de garantía para propietarios y obreros, evitándose con ello los inconvenientes de diversa índole a que puede dar lugar el establecimiento de mutualidades en los respectivos pueblos.

El señor Gómez Clemente dió referencias respecto a la llegada a Valencia de los parásitos de la Ceratitis Capitata que se hallan depositados en la Estación de Patología Vegetal de Burjasot, de los especiales cuidados que les dedican y de su situación y número actual. Las explicaciones del culto ingeniero dieron idea a los señores vocales de la meritisima labor que está desarrollando aquel centro técnico, acordándose significar una vez más la gratitud de la Cámara hacia los ingenieros y demás personal que le forman y ofrecer la ayuda económica que fuere necesaria para coadyuvar al estudio, conservación, ensayos y propagación de los referidos parásitos. El señor Barral, firme en su propósito de que la Cámara se ponga en contacto con los agricultores en los respectivos pueblos donde

residan con el objeto de recoger sus anhelos, facilitarles enseñanzas que puedan contribuir a mejorar sus cultivos o a orientarles en toda clase de problemas económicos y sociales, propuso la reducción de un programa de carácter agrario social y jurídico que sirva de base para las actividades propuestas que se encargarán de ir cumpliendo cuantos vocales de la Cámara se presten a ello, realizándose con la posible frecuencia visitas a todos los pueblos de la provincia para dar fe de vida del celo y del cumplimiento de los fines de la entidad que está en todo momento al servicio de los agricultores.

La propuesta del presidente fué aceptada con verdadero entusiasmo por los señores vocales que fueron inscribiéndose para formar parte de la comisión o comisiones encargadas de poner en práctica la iniciativa indicada. El programa se redactará urgentemente.

Fueron nombrados vocales cooperadores los ingenieros agrónomos señores don Antonio Martínez Díaz, don Salvador García y don Rafael Bas, propietario agricultor de Játiva.

El señor Rovira dió cuenta de los ensayos realizados por nuestros agricultores de las distintas semillas de patatas importadas de Polonia por la Cámara, dando amplias referencias sobre ellos y acordándose hacer en su tiempo un mayor pedido de semilla perteneciente al género que dió mejor resultado, con el objeto de ir haciendo nuevos ensayos.

Por la presidencia se dió cuenta de haberse enviado telegramas al jefe del Gobierno, suplicándole se remedie con urgencia y en lo posible la situación de los pueblos cuyas cosechas se han perdido con motivo de las últimas tormentas de granizo. También entró a la Cámara de las gestiones que se habían hecho cerca del ministerio de Economía para que se desistiese de la orden de prohibición de exportar patata, así como de que se autorizase la expedición de vagones de patata detenidos en Port-Bou y que fueron facturados hasta el 30 de junio, ya que también se había autorizado la exportación por vía marítima hasta dicha fecha de la detenida en el Muelle de Valencia.

Gorros y zapatillas para baño
Esponjas - Bolsas para esponjas
Clausolles - San Vicente, 6

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 7 de julio de 1931.

Table with columns: OBLIGACIONES, CAMBIO, Precedente, Corriente. Lists various bonds and their values.

CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: Precedente, Corriente. Lists exchange rates for various currencies.

Mutualidad española contra pedriscos
A los cultivadores de arroz y naranja
Todo cosechero de arroz y de naranja que quiera tener asegurado el valor de sus cosechas...

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.— Santos Isabel, Adrián, Engenio, Quiliano, Calamano, Jonano, Procapio, Auspicio, Aquilo y Priscila. Rito semidoble; color blanco; misa de Santa Isabel, reina. CUARENTA HORAS.— Continúan en la iglesia de la Sangre. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. CORTE DE MARIA.— La Purísima Concepción, en el convento de la Puridad. ADORACION VESPERTINA.— En San Martín, de siete a nueve de la tarde, por la Legión Católica. ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de Santo Tomás de Aquino.

Cultos para mañana: Mes del Carmen.— Continúa, con misa: En Santo Tomás, a las siete. En San Martín, a las ocho. En Santa Cruz, a las siete, con Comunión. En San Juan del Hospital, a las ocho. A Nuestra Señora del Carmen.— Continúa el novenario: En San Juan del Hospital, a las ocho, misa de Comunión; por la tarde, a las 5.30, ejercicio con sermón. A San Enrique.— Principia el novenario: En San Bartolomé, a las 7.30, con misa de Comunión con órgano y canto, ejercicio y gozos. A la Preciosísima Sangre.— En su iglesia, a las 5.30, misa, en la que se descubrirá la veneranda imagen; a las seis, misa de descubrir a S. D. M.; a las ocho, misa de Comunión, con plática por el director de la Archicofradía, don Francisco Fontana. A las 10.30, la solemne, con sermón por el Padre Grau, Escolapio. Por la tarde, a

las seis, continuará el triduo, con ejercicio, sermón por el mismo orador sagrado y reserva.

RELIGIOSAS

Se traspasa tintorería en poco dinero, con bastante clientela, por tenerme que ausentar. Razón: F. M., plaza del Poeta Badenes, 4. Plaza de Toros Hoy, a las 10.30 noche: Exito delirante de la gran compañía de circo. Nuevas y sensacionales atracciones!!! EXITO INDESCRIPIBLE DE EL AVION INFERNAL Es la atracción del siglo Jueves: Grandiosa matiné infantil con regalos a los niños. CARTELERA PARA HOY TEATRO APOLLO.— A las 10 noche: Cine mudo. TEATRO RUZAFÁ.— A las 9.30 noche: Cine. PLAZA DE TOROS.— A las 10 noche: Circo. SALON EXCELSIOR.— Varietés, LIRICO.— Sesiones de cine a las 5.45 tarde y 10 noche. OLYMPIA.— Sesiones de cine, a las 5.30 tarde y 10 noche. GRAN TEATRO.— Sesiones de cine, a las 4.45 tarde y 9.30 noche. COLISEUM.— Sesiones de cine, a las 4.30 tarde y 9.15 noche. CINEMA SUZCO.— Sesiones de cine, a las 4.30 tarde y 9.45 noche. CAPITOL.— Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 1.30 noche.

RELIGIOSAS

Balneario de Panticosa 1.636 metros de altura Prototipo de aguas nitrogenadas Servicio de restaurante a cargo de la Sociedad propietaria. Nueva dirección médica a cargo del doctor don J. Compañi Jiménez, reconocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias. Informes: Alcalá, 65, 2.ª—Madrid

RELIGIOSAS

Anuncios de espectáculos APOLLO CINE MUDO HOY, a las 10 noche Una película de dibujos. LA GRAN IDEA comedia, por Jonny Hines. EL FORZADO DE CAYENA drama de gran emoción, por Agnès de Eternazy y Jean Murat. Preferencia, 0.50. — General, 0.25 Mañana, «Boda sin amor», por Monte Blue y Mirra Loy. COLISEUM HOY, a las 9.15 noche: Grandioso programa Preferencia, 0.60.—General, 0.30 UN HOMBRE MALO film totalmente hablado en español, por TONIO MORENO. NOTICARIO SONORO FOX «Gran éxito» SALGA DE LA COCINA comedia musical, hablada y cantada en español, por ROBERTO REY y AMPARO MIGUEL ANGEL.

RELIGIOSAS

SALON EXCELSIOR Cabaret de primer orden Tomamos, 24 (Ruzafa) Dirección: F. Moltó Todos los días, a las diez noche. -30 sugestivas señoritas. Esplendidos bailes. -ORQUESTINA EXCELSIOR.- Constantemente debuts Domingo y días festivos, vermouth de seis a ocho. -Teléfono 15.209. -Tranvías más próximos 6 y 7.

RELIGIOSAS

Se traspasa tintorería en poco dinero, con bastante clientela, por tenerme que ausentar. Razón: F. M., plaza del Poeta Badenes, 4. Plaza de Toros Hoy, a las 10.30 noche: Exito delirante de la gran compañía de circo. Nuevas y sensacionales atracciones!!! EXITO INDESCRIPIBLE DE EL AVION INFERNAL Es la atracción del siglo Jueves: Grandiosa matiné infantil con regalos a los niños. CARTELERA PARA HOY TEATRO APOLLO.— A las 10 noche: Cine mudo. TEATRO RUZAFÁ.— A las 9.30 noche: Cine. PLAZA DE TOROS.— A las 10 noche: Circo. SALON EXCELSIOR.— Varietés, LIRICO.— Sesiones de cine a las 5.45 tarde y 10 noche. OLYMPIA.— Sesiones de cine, a las 5.30 tarde y 10 noche. GRAN TEATRO.— Sesiones de cine, a las 4.45 tarde y 9.30 noche. COLISEUM.— Sesiones de cine, a las 4.30 tarde y 9.15 noche. CINEMA SUZCO.— Sesiones de cine, a las 4.30 tarde y 9.45 noche. CAPITOL.— Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 1.30 noche.

RELIGIOSAS

Balneario de Panticosa 1.636 metros de altura Prototipo de aguas nitrogenadas Servicio de restaurante a cargo de la Sociedad propietaria. Nueva dirección médica a cargo del doctor don J. Compañi Jiménez, reconocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias. Informes: Alcalá, 65, 2.ª—Madrid

RELIGIOSAS

Anuncios de espectáculos APOLLO CINE MUDO HOY, a las 10 noche Una película de dibujos. LA GRAN IDEA comedia, por Jonny Hines. EL FORZADO DE CAYENA drama de gran emoción, por Agnès de Eternazy y Jean Murat. Preferencia, 0.50. — General, 0.25 Mañana, «Boda sin amor», por Monte Blue y Mirra Loy. COLISEUM HOY, a las 9.15 noche: Grandioso programa Preferencia, 0.60.—General, 0.30 UN HOMBRE MALO film totalmente hablado en español, por TONIO MORENO. NOTICARIO SONORO FOX «Gran éxito» SALGA DE LA COCINA comedia musical, hablada y cantada en español, por ROBERTO REY y AMPARO MIGUEL ANGEL.

RELIGIOSAS

SALON EXCELSIOR Cabaret de primer orden Tomamos, 24 (Ruzafa) Dirección: F. Moltó Todos los días, a las diez noche. -30 sugestivas señoritas. Esplendidos bailes. -ORQUESTINA EXCELSIOR.- Constantemente debuts Domingo y días festivos, vermouth de seis a ocho. -Teléfono 15.209. -Tranvías más próximos 6 y 7.

Pastillas BONALD cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

TRASPASO

Magnífico piso principal, propio para oficinas, negocio importante o vivienda. Plaza Emilio Castelar. Razón en el mismo piso y plaza. (Fines Barrachina).

CONTABLE

se ofrece para llevar contabilidad, correspondencia o demás trabajos de oficina, durante dos, tres o cuatro horas diarias. Razón en esta Administración.

OLYMPIA

Hoy, a las 10.15 - Programa Otro gran éxito de la «UNIVERSAL FILM» Enteramente hablada en ESPAÑOL LA VOLUNTAD DEL MUERTO La película de la máxima emoción y de misterio, interpretada por LUPITA TOVAR, ANTONIO MORENO y ANDRES DE SEGUROLA. La sesión comenzará con la proyección de LA RUBIA DEL CUENTO comedia, por Glenn Tryon.

Enfermos del ESTOMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

Anuncios de espectáculos

APOLLO

CINE MUDO HOY, a las 10 noche Una película de dibujos. LA GRAN IDEA comedia, por Jonny Hines. EL FORZADO DE CAYENA drama de gran emoción, por Agnès de Eternazy y Jean Murat. Preferencia, 0.50. — General, 0.25 Mañana, «Boda sin amor», por Monte Blue y Mirra Loy. COLISEUM HOY, a las 9.15 noche: Grandioso programa Preferencia, 0.60.—General, 0.30 UN HOMBRE MALO film totalmente hablado en español, por TONIO MORENO. NOTICARIO SONORO FOX «Gran éxito» SALGA DE LA COCINA comedia musical, hablada y cantada en español, por ROBERTO REY y AMPARO MIGUEL ANGEL.

LIRICO

Grandioso programa HOY, a las 10 noche Butaca, 1 peseta.—General, 0.50 FIGURA Y FIGURINES cómica muda en dos partes. Revista sonora Paramount «Gran éxito» TODA UNA VIDA comedia dramática, totalmente hablada en español, por Carmen La. rraibeyti y Carlos Díaz de Mendoza.

CAPITOL

HOY, a las 10 noche Jhon Gilbert René Adorée EN LOS COSACOS Norma Shearer Lewys Stones EN AMANECEER DE AMOR

SALON EXCELSIOR

Cabaret de primer orden Tomamos, 24 (Ruzafa) Dirección: F. Moltó Todos los días, a las diez noche. -30 sugestivas señoritas. Esplendidos bailes. -ORQUESTINA EXCELSIOR.- Constantemente debuts Domingo y días festivos, vermouth de seis a ocho. -Teléfono 15.209. -Tranvías más próximos 6 y 7.

HOMBRES E IDEAS

ESPÍRITU CIUDADANO

El espíritu ciudadano lo es todo en las dimensiones de la capacidad civil. Higiene, cultura, amor y, sobre todo, sacrificio. El sacrificio por un semejante o por el bien público es fortalecer la conciencia con el tónico más exquisitamente humano.

Los pueblos se producen virilmente en su vida jurídica cuando los sentimientos básicos de la especie toman forma colectiva. Entonces puede decirse que actúan intensamente todos los atributos sociales. La Ley que interroga, la autoridad que ejecuta, el súbdito que cumple, los núcleos que alinean su voluntad a la voz del derecho.

Y se producen esas manifestaciones que emanan del máximo vigor moral con la misma táctica y ordenadora lógica que al hombre libre señala sus rutas el trabajo.

El espíritu ciudadano, cuando tiene el sabor consuetudinario de un fundamento histórico, trasciende a la vida universal. Su característica más resaltante es en este caso una apacible y liberal hospitalidad.

La ciudadanía, como raíz, hay que buscarla por tanto en las altitudes topográficas. Suiza es, a juicio mío, una de las escasas y plétoricas arterias que riegan el sentimiento jurídico de Europa. Los caracteres mejor estructurados de la política española se crearon en la fertilidad de su clima civil. Zorrilla y Prim la recorrieron en el destierro. Castelar estudió en ella fenómenos históricos e instituciones sociales para ensayar en España la arquitectura cimental de un gran pueblo. De todas partes peregrinaban hacia la ideal República; unos, para obtener del capital el interés egoísta del goce sistemático por el pulso educador de suave dinámica; otros, huyendo del peligro penal en que les colocó alguna hazaña; los menos, para estudiar la flora que da virtudes raras a sus múltiples nexos urbanos.

De su Constitución, decía Pi y Margall que por lo moral y sencilla no parecía europea. Anádase al juicio ponderado del insigne republicano, el que merece la bondad termal y la pujanza del suelo suizo, y tendremos una idea, aunque pálida, de las bellas realidades que aquí encierra.

Sanatorio de los cuerpos enfermos, lo es también de las almas abatidas. Si un trastorno geológico hiciera desaparecer del continente ese brazo de tierra abierto al consorcio de las más insignes actividades humanas, se alteraría bruscamente el relieve geográfico del orbe. Porque la historia, fácil de reconstituir sobre el plano de la urbe gigante, no sería tanto para encontrar los maravillosos enlaces con la naturaleza.

Y así, el cetro que rigiera la espléndida creación de sus academias, de sus fábricas, de sus templos consagrados al arte, de los bulevares que sus ciudades destinan, cual otras tantas europeas, al penumbroso latir de existencias, ya perversas, o bien productoras de insospechados méritos, le faltaría el sabor maternal que emana de las cordilleras, de las vertientes y los oasis de la costa incomparable, de los estanques y gondolas diminutas, de los setos de tupida vegetación y árboles milenarios, de sus grutas coronadas con los símbolos preciados de la fantasía mitológica.

En la nerviosa complejidad de sus funciones ordenadoras se halla plasmado aquel espíritu formativo que ofreció a Gambetta el croquis de legislación que permitió a Francia encauzar jurídicamente los dispersos problemas del capitalismo productor y del trabajo. El mismo que dio a Núñez de Arce la musa inspiradora de sus elegías, a los museos pictóricos de París y Viena las estelas dulces de sus paisajes melancólicos, y a postales y películas la profusión de monumentos iluminados por historia evocación.

La ciudadanía es virtud numérica que contiene recios vínculos sobrenaturales y humanos. El fervor que asiste a la fe, la moral que dicta el derecho, el amor que alienta los sacrificios por la Patria, la justicia que ennoblecía el tributo, el instinto de sociabilidad que repele el egoísmo, la caridad que mitiga el dolor, el concepto de la función colectiva que vigoriza el deber y glorifica el esfuerzo.

Las temperaturas en donde el individuo es producto de intenso cultivo sentimental, el Estado actúa y evoluciona biológicamente. En este caso todo el influjo del fermento celular y la poderosa razón de sus libertades adquieren ante el mundo la grandeza sin posible mengua; de un privilegio.

Por el contrario, las sociedades buerfanas de asistencia sanamente prorratadas o las mediatiza el fuero vacilante de poderes surgidos

de frecuentes eclipses o las corrompe la injusticia.

El mal, entonces, tiene difícil remedio, porque carece el Estado de virtuales reservas cimentadoras. Falta el factor ciudadano de la milicia y sobre la propensión gregaria de la plebe.

Diríase mejor que el hombre social no ha asimilado aun la ética pura de esa filosofía que ordena la vida.

F. SOTO BORDES

Lo que va de ayer a hoy!

Aunque no hay nada en política que nos pueda llamar la atención, no deja por eso de maravillarnos la actitud de «La Veu» con relación a Lerroux.

¿Es lo que nos quedaba por ver! ¿Qué periódico creen los lectores que defiende más persistentemente a Lerroux en Cataluña? ¿«El Progreso», que es el órgano de los radicales? No. «La Veu». Y sino más, con más ahínco.

Ahora mismo, con motivo de las elecciones, «La Veu» echa el resto para acusar a la Prensa catalanista (y a la Prensa «catalanista») de fea conducta, al mismo tiempo, que ofrece una prueba gravísima de actas en blanco de las elecciones de Barcelona.

Todo para defender a Lerroux, de cuya elección dice: «Por un precepto que no está en ninguna «ley» española ni ha estado nunca, y nadie ha podido descubrir en ninguna ley extranjera, el señor Lerroux no ha podido ser diputado por Barcelona.»

Y añade: «Se da la paradoja de que fueran las fuerzas de Lerroux las que dieran votos suficientes al propio Nicolau D'Oliver y al señor Pi y Arsuaga para diputados, a pesar de la insignificancia de sus propios votos. Ellos han podido ser proclamados, pero Lerroux, no.»

Los que conozcan los incidentes por que pasó la política de la Ciudad Condal desde la famosa solidaridad hasta la fecha, se asombrarán de estas amistades.

Pero en política todo es posible. Y si se trata de la amistad, cuanto más antagónico, más posible. Era más fácil una inteligencia de Lerroux con «La Veu», que la de «La Veu» con ninguno de los de la «querrela» catalana; como es más fácil una inteligencia entre conservadores y sindicalistas que entre éstos y los socialistas.

Lo peor es cuando riñen los que se creen tener la misma ideología. Entonces son irconciliables, como sucede con «El Siglo Futuro» y «El Debate» y otros.

Diputación Provincial

La reunión de esta mañana

Esta mañana, en el salón de sesiones de la Diputación, se han reunido los componentes de la Comisión Gestora, juntamente con representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícola, de la Propiedad, Sociedad Agricultura, alcaldes de la provincia, diputados electos señores Miguel San Andrés, Samper y Carreres, y representaciones de otras entidades y Corporaciones que habían sido previamente convocados por el presidente de la Comisión Gestora.

Este día las gracias por la asistencia de los reunidos y expuso el objeto de esta reunión, manifestando que no era otro que el recabar del ministerio de Hacienda el pago a la Diputación de la cantidad que a ésta le corresponde percibir sobre el impuesto de rodaje por las carreteras, al igual que se ha hecho con Madrid, Barcelona y Sevilla, añadiendo que la cantidad que el Estado adeuda a Valencia por tal concepto se eleva a cerca de medio millón de pesetas.

El señor Gisbert detalló las gestiones que realizó en tal sentido de la resistencia que había encontrado en el ministerio de Hacienda para complacer los deseos de la Diputación de Valencia.

Hicieron uso de la palabra varios señores, abundando en ofrecimientos, y finalmente se propuso, y acordó dirigir un telegrama al Gobierno, no como petición, sino dándole cuenta de la reunión celebrada, de lo que recaba Valencia y del estado de opinión entre las fuerzas vivas sobre este asunto.

Se otorgó al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación un amplio voto de confianza para que en unión de quien estime oportuno se traslade a Madrid y recabe sea entregada a Valencia la cantidad que en justicia le pertenece.

En la Casa de la Ciudad

La Comisión de Responsabilidades

En la primera sesión celebrada por el actual Ayuntamiento—si no recordamos mal—se constituyó una Comisión de Responsabilidades encargada, como su nombre indicaba, de poner en claro todas las que pudiese haber por la gestión de los Ayuntamientos anteriores. De dicha Comisión había de formar parte un representante de cada minoría.

Ya han pasado algunos meses desde entonces.

A pesar de ello, nada se ha dicho oficialmente acerca de la labor que dicha Comisión realiza.

¿Han llegado a ella denuncias tremendas? ¿No ha llegado ninguna denuncia que valga la pena? Oficialmente—repetimos—no se ha dicho nada.

De todos modos, parece ser que la realidad está más cerca de responder afirmativamente a la segunda pregunta que a la primera.

Y en tal caso hay un dilema: O es que no ocurrieron cosas graves. O es que no hay quien se atreva a denunciarlas.

Una ineducación

Eso, sencillamente, es lo que ocurre en el cruce de las calles de Guillem de Castro, Hospital, Angel Guimerá y Cuenca, donde, por efecto de las obras llevadas a cabo en la primera de las calles citadas, hay por todas partes una capa de polvo de lo menos diez centímetros de espesor.

Así es que resulta materialmente imposible pasar por allí sin que los transeúntes se ensucien. Y no hablemos de los días que hace un poco de viento.

Ya sabemos que las reformas no pueden hacerse sin molestias. Pero éstas duran mucho. Lo menos que podría hacerse es regar frecuentemente aquel trozo de vía pública o disponer un paso provisional para los peatones.

Cuestión de indumentaria

La Prensa consigna una queja respecto a la indumentaria poco adecuada que ostentan los chófers del servicio público, y pide que no les sea permitido prestar dicho servicio en mangas de camisa u ostentando únicamente la camiseta interior, tanto más cuanto que existe una disposición en las Ordenanzas que marca que deben ir uniformados, o por lo menos, deben usar guardapolvo.

El alcalde ha recomendado el asunto al concejal encargado de tráfico señor Soler, y la Guardia municipal hará cumplir estas prescripciones, que son necesarias para que quien nos visite no forme mal concepto de nuestro urbanismo.

La situación económica de nuestro Ayuntamiento

Acerca de esto se nos ha entregado una nota, cuyos párrafos esenciales son los siguientes: «La baja del papel municipal, como la de todos los papeles, obedece a manjós bursátiles, porque así como el billete del Banco de España, o sea la peseta, está siendo motivo de continuadas oscilaciones, a pesar de que en las cajas del Banco existe tanto oro y tanto dinero como el papel representa en su totalidad, lo cual indica bien claramente las jugadas de Bolsa a que nos referimos, así también hay quien especula con el papel del Ayuntamiento de Valencia, que en determinados momentos tiene oscilaciones grandes, tomando como pretexto rumores totalmente inexactos e injustificados.»

El Ayuntamiento de Valencia es la Corporación española de mayor solvencia; tiene menos deudas que otros Ayuntamientos de menor importancia y, desde luego, infinitamente menores; no admite términos de comparación que las que gravitan sobre los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y otras poblaciones.

Jamás ha dejado de cumplir ninguna de sus obligaciones de carácter económico.

En los primeros días de cada mes, mucho antes de los que marca su obligación de pago del cupón, el Ayuntamiento de Valencia lo abona. Fíjese bien en que si este Ayuntamiento quiere negociar papel suyo, no es que lo necesite para pagar el cupón, como ocurre con el Ayuntamiento de Barcelona, que no ha satisfecho el del actual trimestre, y para abonarlo necesita hacer esa operación de crédito.

El Ayuntamiento de Valencia hace la pignoración para poder salir de momento deudas contraídas por servicios prestados de Ayuntamientos anteriores y que éstos no pagaron, no porque el Erario no tuviera disponibilidades económicas para ello, sino porque un tanto desuiciada la recaudación, no se han hecho efectivas consignaciones de importancia.

Si se hubiera puesto al cobro a su debido tiempo hace algunos

años, el papel que el Ayuntamiento tiene en cartera referente a todas las mejoras hechas en Valencia, el cual papel asciende a más de 12 millones de pesetas, no sólo estas atenciones perentorias sino todas las del Municipio estarían salidas y no habría necesidad de intentar ninguna operación de crédito.

De modo que sin recurrir a arbitrios de extraordinario, sin gravar de nuevo la propiedad, sin aumentar sus tarifas de ninguna clase, el Ayuntamiento de Valencia, con sólo cobrar lo que se le debe, estaría al corriente de todas sus obligaciones y atendidos todos los servicios municipales.

A este desbarajuste administrativo, a esta falta de cobro a su debido tiempo, es a lo que siempre que hablamos de los anteriores Ayuntamientos nos referimos. De modo que por encima de todos los manejos bursátiles, por encima de todas las combinaciones de Bolsa, está el hecho indiscutible de que no existe en España Corporación alguna ni entida de ningún género que tenga la solvencia económica del Ayuntamiento de Valencia, ni tampoco mayor seguridad el capital de que esté plenamente garantido no sólo en el cobro del cupón y por lo tanto en su renta, sino también en la totalidad de su valor.

Este Ayuntamiento se preocupa de poner en orden todo lo que se refiere a la recaudación municipal, y tiene la seguridad de que los tenedores del papel que lo tienen como renta y que en él han empleado sus ahorros, deben estar plenamente satisfechos y seguros de que jamás ha de quedar incumplida una sola de las obligaciones que con ellos se contrajo.»

La reunión de la banca

Ayer tarde se debió de celebrar en el Ayuntamiento una reunión de banqueros—que ya anunciamos—para tratar de una operación bancaria que ha sido sometida a su consideración.

Pero no se celebró porque dos de ellos cuya central radica en el extranjero, no han tenido todavía contestación a la consulta que oportunamente enviaron.

Desde luego, la impresión que de esta operación se tiene es completamente favorable, pues muchos de los Bancos han dado ya la conformidad al Ayuntamiento.

Un monumento a Quero!

Han visitado al alcalde don Teodoro Llorente Falco y don Cayetano Hernández, sobrino del gran poeta Vicente W. Quero, para comunicar que ya está terminado el monumento erigido por suscripción en los Jardines del Real, y que deseaba hacer entrega de él al Ayuntamiento.

El doctor Trigo se ha congratulado de que la ciudad pueda contar con un monumento dedicado a hijo tan preclaro de ella.

Dicho monumento—obra del escultor don José Arnal—se inaugurará uno de los días de la feria próxima.

Bocetos

En uno de los vestíbulos del Ayuntamiento han sido expuestos los bocetos presentados al concurso de coches para la Batalla de Flores.

Hay unos noventa bocetos. Y hay que escoger, según tenemos entendido, veinticuatro. ¡Casi nadie se quedará fuera!...

¡Misterio!...

Esta mañana ha comenzado a repartirse por la Casa de la Ciudad el orden del día para la sesión de mañana.

De pronto, los alguaciles se han dedicado, presurosamente, a recoger los ejemplares ya repartidos. Decían que obraban en virtud de órdenes superiores.

¿Qué había pasado?

¡Misterio!...

Señalamientos de pagos

Los señores que figuran a continuación podrán cobrar en la Depositaria Municipal los martes y viernes, de 10 a 12 de la mañana, los libramientos expedidos a su favor:

Don Agustín Amorós, Valentín Aguilar, Jaime Asensio, Isaías Aspas, José Arnau, A. E. G. Ibérica de Electricidad, Manuel Bojarull, Manuel Beltrán, Hugo Brauner, Salvador Busó Martí, Busquets Hermanos y Compañía, Ramón Burdeos, F. de A. Bosch Ariño, Compañía Valenciana de Cemento Portland, Luis Cebrán, Alfredo Cabo, V. Costa Serrano, Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Joaquín Correll Cortés, Comercio de Industrias Metálicas Moreno, S. A., D.ª Juana Dolores Chisvert, J. Bautista Delas, doña Encarnación Donderis, Drake-Oil, doña Milagro Estada Estada, Enrique Espí Vidal, Erebus, S. A., Editorial Voluntad, Ernesto Ferrer, S. A., Miguel Fuster Valero, doña Angela Falomir, José María Gómez Latorre, doña Amelia Gabriel, J. García Muñoz, J. Gil Marco, R. González.

lez, Heredero de don Francisco Rubio Goula, Hijo de Miguel Mateu, A. Huió, Francisco Hernández, Herederos de Enrique Martí Vidal, Ricardo Ibáñez Ribelles, Salvador Izquierdo, Industrias Sarnitaris, M. Igual Ubeda, Vicente Llopis, Carlos López Moreno, «Laesa», La Aceitera Exportadora, S. A., Enrique Marín, Miguel Martínez, Eduardo Martínez, Juan Martínez Medina, Vicente Montolro, Salvador Más Masía, Benjamín Mestre, Galileo Montoro, Willy Meugel, Rosa Mallen, Dionisio Nebot, Pascual Olmos, Ramón Oliver, José Pertergas, José Picazo Pérez, Martín Pedraza, Valentín Palacios, José Pérez Tomás, J. Prat, Miguel Pallarés, Ramón Rodríguez, Enrique Rubert, Porfirio Ruiz, Vicente Ruiz Pla, José Rubio, Salvador Suay, doña Pilar Esterell Penache, Francisco Salavert, Gregorio Sanz, Stevenson Bonet, Francisco Soler Martín, José Salvador Rbíg, Sociedad Española de Carburos Metálicos, Rafael Tomás Pla, Rafael Torres Beltrán, doctor Torrens, Vicente Tamari, Eduardo Uhdén, Uralita, Manuel Vendrell Martínez, viuda de J. Llisterri, Salvador Zaragoza, Rigoberto Boigues, Zacarías Pérez y José Pérez Almenar.

Los Deportes

FUTBOL

El Sporting bate brillantemente al Tarrasa

El domingo jugó el Sporting del Puerto de Sagunto contra el titular de Tarrasa, consiguiendo una gran victoria al vencer por tres a uno.

Nuestros representantes hicieron un gran partido, y tras de marcar el Tarrasa su tanto crecióse extraordinariamente, empatando Cervera y consiguiendo Helguera y Arilla los dos de la victoria.

La victoria del Sporting fue muy merecida, causando los del Puerto la mejor impresión en el público.

TORNEO COPA PORTA-CELI C. D. Bétera, 2-C. D. Peña Alegre de Burjassot, 6

El domingo se celebró el partido antes citado, correspondiendo el dominio en casi todo el encuentro a los de la Peña, que lograron marcar 6 goals que fueron precedidos de brillantes combinaciones.

Los goals fueron marcados: 5 por el delantero centro Torres, y uno por el extremo derecha.

Por la Peña todos reyarón a gran altura, sobresaliendo el modesto puerta reservista Garriga.

Por la Peña se alinearon: Gaviarra, Sancho, Aguilar, Octavio, Hernández, Palanca, Torres II, Paredet, Torres I, Gómez y Borredá. El árbitro regular.

CICLISMO

Peña Ciclista Excursionista

La junta directiva de esta Sociedad participa a todos sus socios que en la última junta directiva celebrada se acordó el celebrar la excursión oficial del corriente mes a la Fuente de San Luis, de Torrente, sendero de casa la Curra.

Las paellas que se guisen para la comida de los señores socios que asistan serán abonadas del fondo de la Sociedad, por lo que se ruega la asistencia.

Esta Sociedad tiene en proyecto de organización una carrera ciclista de 400 kilómetros en dos etapas y de carácter internacional, la cual será la prueba ciclista de las más importantes de cuantas se tienen llevadas a cabo en Valencia.

La junta directiva no descansa en la realización de esta magna prueba, y por la oferta que tiene de un importante rotativo de esta capital se puede augurar que ya está por descontado el éxito de la misma.

De todo lo que afecta a la organización de esta carrera daremos detalles a nuestros lectores.

Notas de sociedad

PETICION DE MANO

Por la señora doña Ignacia Pons, viuda de Pons, y su hijo don Pedro, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Antonio, ha sido pedida la mano de la señorita María Teresa Villanova Blat, hija de don Antonio Villanova Blat, y esposa doña María Teresa Blat.

Se han cruzado los regalos de rigor en tales casos.

La boda se ha fijado para el mes de octubre próximo.

Número de nuestro teléfono Interurbano

14.759

DE NUESTROS REDACTORES

Cuentos y chismes

Un milagro en Alcornoque

Pues señor... Alcornoque era un pueblo, apenas figurado en el mapa de España, incommunicado por su situación geográfica, ya que estaba enclavado en lo más intrincado de la cordillera Pirenaica, lo cual había hecho imposible toda intención para establecer las vías de comunicación que reclama el progreso de nuestra época.

Pero a pesar de ello, vivían muy felices. Se dedicaban al asiduo laboreo de las tierras, a cuidar de gallinas, patos y otros volátiles (que no podían, ni mucho menos, constituir una industria), y a levantarse temprano y retirarse anochecido a casita.

Un día se presentó un señor de «campanillas» en el pueblo; se le llamaba así a una persona que vestía como los retratos de condes y marqueses y conde-duques, que alguna vez les enseñó el secretario del Ayuntamiento, y que habían considerado como una estampa de bañes de máscaras o como indumentaria propia de chinos o indios.

(El secretario, que en un principio les consideró como legítimos oriundos de la India, acabó por contagiarse de sus defectos y ser un alcornoque más).

El señorón recien llegado sólo les pedía el acta de votación de todos los vecinos del pueblo, en cambio conseguiría que Alcornoque figurase en el lugar que le correspondía por su industria agrícola y pecuaria. Para los del pueblo aquello resultaba un latínajo.

Todo vecino sería propietario y Dios sobre todos.

Pero ocurrió lo que suele acontecer en estos casos: el señorón se llevó los votos del pueblo, y si te ví, ya no me acuerdo. Esto llegó a lo más recóndito de su ser al cacique o jefe de la comunidad, diciendo: Lo que no ha hecho ese mostrenco, yo lo llevaré a la práctica.

El alcalde del lugar, el señor Matias, más que alcornoqueño era cerril, y no exento de cierta filosofía troglodita.

Para él no existían más que dos preocupaciones: que en el pueblo no hubiese vecino que sufriera hambre, y que el secretario y el alguacil no se engolosinaran mucho en la cuestión de repartir «comunales».

Como era filósofo, aunque embrionario, un día se le ocurrió una idea, para dar al traste con los dos mencionados funcionarios del Municipio, y conseguir lo que ofreció aquel señor de «campanillas».

Y, ni corto ni perezoso, la llevó a la práctica, publicando un bando en el que se concedía derecho a todo vecino a la propiedad de una parcela, de conformidad con el número de individuos de que constara la familia.

Que cada cual trabajara lo suyo y se mantuviera, y, además, se les consideraba exentos de todo tributo.

Las viudas podían formar mancomunada con los viudos, para estos efectos, o con los que poseyeran lotes que les merecieran más simpatías y afecto.

El se reservaba la facultad de ser alcalde mientras no se le impidieran sus ocupaciones, que eran como la que acabamos de esquemmatizar.

¡Menudo fué el jollín que se armó en el pueblo! Al conocerse el bando todo el mundo abandonó su trabajo, como suele ocurrir con motivo de júbilo o duelo; las mozas adornaron ventanas y balcones y los mozos, con guitarras, acordeones y otros instrumentos improvisados, recorrieron las 3 o 4 calles de que constaba la localidad.

Al día siguiente en la Alcaldía se hizo la adecuada distribución, y el «público divertidito» regresó satisfecho a sus hogares.

Siempre existe un «pero» en todas las cosas, por buenas que fueren.

Paco Mollejas hizo declaración oficial de que él no se amoldaba a la norma promulgada: había nacido para pensar y no invertir su tiempo en trabajos materiales. No quería nada y eso que no contaba con medios de subsistencia.

Hubo pareceres y cabideos, y por fin se acordó nombrar a Paco, como única excepción, pobre honorario de solemnidad del pueblo, proporcionándole los demás vecinos, a prorrato, hogar, comida y ropa.

Al principio todo descuerría como los países que se describen en los cuentos de hadas; después hubo convenios y cesiones subrepticias, y por último surgió un rumor, cada vez más numeroso, acerca de la situación de gandulería de Paco Mollejas.

Este, viendo su situación muy mal parada, dirigióse a una ermita cercana al pueblo, manifestando que Dios le había iluminado pa-

ra obrar un milagro en favor del pueblo, pero que estaba obligado a hacer penitencia por tiempo indefinido.

Resultó un verdadero acierto. Todos los ditirambos contra su vagancia, constituyéndose ahora una admiración rayana en el fanatismo.

¡Mollejas iba a realizar el milagro de convertir al pueblo en una cosa seria!

Y la ermita se vio inundada de toda clase de productos indígenas, tanto animales como vegetales.

Mollejas seguía instalado en su ermita, muy tranquilamente, esperando que Dios le inspirase alguna idea, pues a él no se le ocurrían, después de los atracones que se veía obligado a llevar a efecto, para que no se deterioraran las dadas incensantes del vecindario.

Después de un día estival, en que Febo se había enseñoreado más de lo debido de aquel paraje, Mollejas, llegada la noche, tendió una manta a la entrada de la ermita, como sitio más fresco; y poco después roncaba con todo el entusiasmo de un ferviente devoto de Morfeo.

Apenas transcurridas dos horas se sintió seriamente mojado en el sitio en que la espalda pierde su honesto nombre, y al advertir una serie de charcos inundados a su alrededor, comprendió que aquello no era obra de su propia naturaleza.

Separó la manta y pudo advertir que se había agrietado el suelo de la entrada de la ermita y que manaba un chorro potente de agua en estado de efervescencia y con una graduación intensísima.

Ni el milagro de los panes y de los peces tuvo más éxito, ni contó con más adeptos que aquel manantial.

Casi todos los vecinos fueron curados por aquellas aguas de sus dolencias (crónicas y contumaces). Propagado el milagro por los alrededores, constituía una peregrinación incansante, la visita a las aguas del manantial.

Eso sí, resultaba deplorable que no existiese albergue ni hostería para los forasteros.

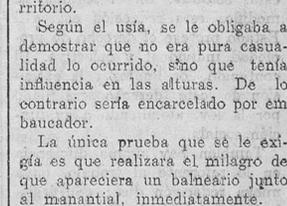
Se trató del problema y el alcalde, con su acostumbrada filosofía, lo consideró resuelto, pero en tal forma, que Paco Mollejas se vio obligado a emigrar de aquel territorio.

Según el usú, se le obligaba a demostrar que no era pura casualidad lo ocurrido, sino que tenía influencia en las alturas. De lo contrario sería encarcelado por embaucador.

La única prueba que se le exigía es que realizara el milagro de que apareciera un balneario junto al manantial, inmediatamente.

Juan RUVIRA JIMENEZ

Ahorrad



El ahorro es fuente de bienestar

Para obtenerlo poseed una H-breta a Cuenta de las que emite la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA, entidad oficial benéfica (R. O. de 24 de Junio de 1922), en cualquiera de sus oficinas.

VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

GRACIA: Avenida del Puerto, 356. ALCIRA: Mendizábal, 10. ALCOY: Anselmo Aracil, 24. CASTELLON: Mayor, 119. DENIA: Constitución, 18. ELCHE: Reina Victoria, 10. GANDIA: San Francisco de Borja, 93. JATIVA: Diputado Villanueva, 39. VILLENA: Paseo de Chapí, 26. REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5. ORIHUELA: San Agustín, 5.

PERBORATO CUESTA

MENTOLADO Dentadura siempre fuerte y sana

Farmacia San Antonio Mercado 19, y Ercilla, 25 y 27 Siempre abierta día y noche

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las modificaciones en el proyecto de Constitución

La Comisión Jurídica ha aprobado ya el proyecto de Constitución elaborado por la ponencia, y en breve será entregado al Gobierno.

Se introducen algunas modificaciones, siendo la más importante la que se refiere al reconocimiento de la región.

En el proyecto de la subcomisión se autorizaba a varias provincias limítrofes entre sí para constituir entidad autónoma.

La redacción actual es como sigue:

«Tercero. Cuando una o varias provincias limítrofes entre sí se definan como región, por sus características geográficas e históricas, podrán constituir una entidad autónoma para fines administrativos o políticos.

La región autónoma, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia.»

Aparece el artículo segundo del proyecto de la subcomisión relativo a las Mancomunidades de Ayuntamientos, atribuyéndoles el principio general de que «los Municipios y provincias gozarán de autonomía dentro de los límites que las leyes les señalan».

En el siguiente artículo se dispone que las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades civiles, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario.

Se incluye, sin embargo, esta novedad:

«El Gobierno de la República podrá dictar Reglamentos para la ejecución de sus leyes en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.»

El artículo 12, referente a la libertad religiosa, en el apartado del proyecto primitivo, según el cual «nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas», se añade, «a no ser por motivos estadísticos».

Entre el artículo 27 del primer proyecto y el 28 del segundo, hay una diferencia: en el primero se dice: «El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva, en cuanto al fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común». En el segundo se modifica esta redacción así: «El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho será fijado por la ley, atendiendo a su función social».

También hay alguna diferencia en el referente al trabajo, cuya nueva redacción dice: «Su legislación social (de la República) se inspirará en el apoyo del trabajo, etcétera».

Asimismo se modifica el apartado del artículo 30 del primer proyecto, 31 del segundo.

El primer artículo dice:

«El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para el alumno.»

El nuevo artículo dice:

«El escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro no puede ni viene obligado a prestarla contra su conciencia.»

Igualmente, al final del mismo artículo, se añade un párrafo no contenido en el proyecto de la subcomisión, que dice:

«La libertad de creencias queda reconocida y garantizada en la Constitución.»

Mientras en el primer proyecto, el título cuarto, que sigue al que se dedica a los derechos y deberes de los españoles, se consagraba al presidente de la República, en el nuevo proyecto se consagra al Parlamento, pasando al título siguiente el relativo al presidente.

El cuarto título contiene diversas variantes.

La estructura fundamental del Parlamento está formada por dos Cámaras, Congreso y Senado, lo que no se altera.

«Sin embargo, se consigna la denominación de las dos Cámaras; el Congreso, que constituye la representación política, y el Senado, que representa los intereses sociales organizados».

Se autoriza al Congreso para crear comisiones de investigación en casos excepcionales.

Hay una modificación en la composición del Senado. En vez de 240 miembros del anterior, el nuevo tendrá 250.

En vez de cuatro grupos de 60, habrá cinco de 50.

Sufre ligeras variantes el artículo 42, en lo que afecta al funcionamiento de las Cámaras.

En el artículo 44 se dispone la creación de Consejos técnicos y de

un Consejo jurídico, asesor de todos ellos.

Determina que los decretos proyectos de ley o decretos de carácter general, habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.

Hay asimismo un artículo nuevo, que es el 47, referente a la autorización legislativa concedida al Gobierno. Dice:

«Las Cortes, cuando así lo estimen conveniente, podrán autorizar al Gobierno para legislar por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materia reservada al Poder legislativo.

Esta autorización no podrá nunca tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de la misma se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos consignados en el título VIII de la presente Constitución, referente a la Hacienda pública.

La autorización fijará el plazo de vigencia, que nunca excederá de un año.»

El título V se refiere al presidente de la República.

Su mayor novedad es la de crear un vicepresidente, elegido por la Cámara al mismo tiempo, y por igual plazo que el presidente.

Las atribuciones del vicepresidente son las mismas que las del presidente, a quien sustituirá en caso de ausencia, impedimento o muerte.

El título VII, dedicado a la Justicia, simplifica lo relativo a la designación de presidente del Tribunal Supremo, disponiendo que la Asamblea encargada de proponerle al jefe del Estado, estará compuesta de un número de miembros no inferior a cincuenta, representantes de la Magistratura, del Foro, Facultades de Derecho y Corporaciones jurídicas del Estado.

El artículo 80 contiene una modificación en materia de amnistía e indulto.

El proyecto anterior dejaba al jefe del Estado y al Gobierno el ejercicio de la gracia de indulto en caso general.

La nueva redacción dice:

«La amnistía y el indulto general sólo podrán ser acordados por las Cortes.»

En el artículo 83, referente al ministerio fiscal, se suprime un párrafo de la subcomisión, en que dice:

«El ministerio fiscal dependerá del Consejo de ministros.»

Del título VIII, que trata de la Hacienda pública, lo más saliente es la supresión del artículo de la subcomisión, por virtud del cual se le atribuía el establecimiento de cupos, conciertos y contingentes en cuanto a contribuciones e impuestos se refiere.

El título IX se refiere a las garantías de la Constitución, y comprende dos apartados sobre la organización y funcionamiento del Tribunal de Justicia constitucional.

Primero. El juicio de amparo cuando hubiera resultado ineficaz la gestión entre otras autoridades; y

Segundo. Normas para la elección de senadores y diputados a Cortes.

Según el artículo 101, el Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por el presidente del Tribunal Supremo, presidente del Tribunal de Cuentas, presidente de Sala más antiguo y más moderno del Tribunal Supremo, el consejero más antiguo y más moderno del Consejo de Estado, dos miembros nombrados electivamente por los Colegios de Abogados, otros dos por las Facultades de Derecho y un representante de cada una de las regiones autónomas que se constituyesen.

El cargo de miembro electivo durará cinco años.

El presidente de este Tribunal será elegido por todos los jueces del mismo, y también durará su función cinco años.

Ayer el señor Ossorio y Gallardo manifestó a los periodistas que la subcomisión correspondiente tenía ya redactado el proyecto de Reglamento de la Asamblea constituyente.

Se trata de un Reglamento muy expeditivo.

Se le preguntó si se habían adoptado medidas para evitar la verborrea, y contestó el señor Ossorio que se habían adoptado medidas para que la labor de la Cámara tuviera la mayor eficacia.

En el anteproyecto de Constitución se formularon dos votos particulares, entre ellos uno relativo al sistema unicameral, presentado por los señores Casanueva y Pedrosa.

La Asamblea de funcionarios judiciales

En el palacio del Senado se celebró la anunciada Asamblea de funcionarios judiciales para tratar de la reorganización del Poder judicial.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia don Fernando de los Ríos, con el presidente del Supremo don Diego Medina y fiscal general de la República señor Elola.

Comenzó el acto dirigiendo la palabra el señor de los Ríos a los asambleístas, y les dijo que las relaciones entre los funcionarios del servicio judicial y el Poder han de estar siempre estrechamente ligadas, elogiando la iniciativa de celebrar esta Asamblea.

«El problema de la justicia en España — dijo — es uno de los más importantes en estos momentos de reorganización de nuestro país.

La justicia necesita una formación distinta a la que hasta ahora existía.

Yo no ignoro la responsabilidad que me alcanza como profesor que soy de una Universidad, pero sí tengo que decir que esta Universidad no estaba preparada para la labor que yo creo necesario realizar en estos tiempos.

Vais a tratar también de la organización judicial como función de justicia para su administración. ¿Cuánto tendréis que hacer y que tratar!

Hace más de medio siglo que se promulgaron nuestras leyes, que ya están envejecidas.

El Gobierno ha acogido con gran interés vuestros propósitos de organización del Poder judicial.

Hay que reconocer que los jueces necesitan de una formación científica especial para que hagan una nueva España.

Estimo que España, como Inglaterra, debe tener en el juez el mayor amparador de sus intereses morales y su mejor garante, mirando al juez con toda la deferencia que merece y esto es lo que yo solicito y deseo que en España ocurra y así lo pediré ante las Cortes constituyentes.

A la vez, la misión del juez ha de ser de convicción íntima de su alto puesto.

Deseo que no resulte de esta solución ningún miembro de la administración de justicia que no reúna las condiciones necesarias para desempeñar este importante cargo.

Terminó desearo a los asambleístas mucho acierto en las deliberaciones.

Había a continuación el presidente del Supremo, quien dijo que era él el encargado de agradecer al ministro su presencia en este acto y así lo hacía gustosísimo.

«Lo expuesto en el discurso del ministro, es el problema que debe resolver esta Asamblea.

Hay que poner remedio a todas las deficiencias actuales y lo logrará seguramente esta Asamblea, pero hay que realizar labor de manera que lo instituido constituya como los cánones de la justicia. Aquí no se trata ni se discute de personas ni de hechos pasados, sino que se trata únicamente de reorganizar el Poder judicial.

Yo estaré presente en vuestras deliberaciones y procuraré contribuir a la solución del problema.

Acto seguido abandonó el salón el ministro de Justicia.

La Asamblea continuará su labor todos los días, de siete a nueve de la noche.

Niño que se supone abandonado por Pablo Rada

Se encuentran en Madrid para entrevistarse con el director general de Seguridad, el periodista y teniente de alcalde de Zaragoza don Francisco Rueda y el padre político del mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada.

Ambos manifestaron que Pablo Rada, al comenzar su campaña de propaganda electoral en Sevilla, llevó consigo a un niño de corta edad, nieto del reclamante, niño cuyo paradero se ignora, y que suponen abandonado, puesto que sobre el famoso mecánico pesa orden de detención y las autoridades no han dado aún con su paradero.

La presentación de las actas

Hasta este mediodía iban entregadas en el Congreso 134 actas de diputados.

De los ministros, sólo la ha presentado hasta ahora el señor Largo Caballero.

MUEBLES BENLLOCH

Liquidación de existencias

La última hora en Gobernación y en la Presidencia

El señor Casares Quiroga habló anoche a los periodistas, manifestando que tenía impresiones optimistas acerca de la huelga de teléfonos.

Dijo que a mediodía le había comunicado el gobernador de Barcelona que en la hora del relevo habían entrado más empleados.

En los demás sitios no hay ninguna anomalía.

Se le preguntó si se habían practicado detenciones, y el señor Casares Quiroga contestó que lo ignoraba.

En Córdoba se detuvo a varios individuos que repartían unas hojas sin pie de imprenta, siendo consideradas, por lo tanto, clandestinas.

Un periodista le dijo que, al parecer, se hablaba de haber resultado algunos heridos.

El ministro dijo que el director de Seguridad, con quien acababa de conferenciar, no le había dicho nada del asunto.

«Estoy deseando — dijo el señor Casares — que venga el señor Maura para reintegrarse a su departamento.

Manifestó después que se estaba verificando los últimos escrutinios sobre las elecciones y que se facilitarían los datos cuando estén completos.

Acercas de la organización del Congreso, dijo que ignoraba la forma en que se va a estructurar.

Dijo que el Consejo de esta tarde sería esencialmente político y se trataría del anteproyecto de Constitución.

El señor Alcalá Zamora regresó de Miraflores en las primeras horas de la noche, y se trasladó a la Presidencia, donde despachó algunos asuntos.

Poco después llegaron el ministro de Economía y los diputados señores Comas y Albo, celebrando una conferencia con el jefe del Gobierno, que duró hasta las diez de la noche.

A la salida, dichos señores se negaron a dar detalles de lo tratado en la entrevista, diciendo únicamente que habían ido a saludar al presidente.

Cuando salió el señor Alcalá Zamora, a las diez de la noche, dijo que había estado terminando el estudio del proyecto de Constitución, habiendo manifestado al señor Ossorio y Gallardo que no había inconveniente en facilitar el texto a la Prensa para su publicación.

Se preguntó al presidente cuántos Consejos habría esta semana, y dijo que probablemente cuatro, y que seguramente en el Consejo de hoy sólo podrá tratarse el asunto en líneas generales.

«¿Cree usted que el Gobierno introducirá modificaciones en el proyecto?»

«Eso no se puede saber todavía, hasta conocer el criterio de los demás ministros.

Se le preguntó sobre su entrevista con el señor Nicolau, y Alcalá Zamora se limitó a decir que habían tratado asuntos de Barcelona y en general de Cataluña.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Declarando que la Dirección General de Acción Social del ministerio de Trabajo puede relacionarse directamente con los jueces de primera instancia e instrucción que presiden jurados mixtos de la propiedad rústica.

Concediendo prórroga de tres meses para retirar y distribuir los géneros exhibidos en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Nombrando delegado del Gobierno en la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas al capitán de Ingenieros, piloto aviador y observador de aeroplano don Antonio Guán Fernández.

Convocando oposiciones para cubrir plazas de última clase de oficiales de Correos.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra»

Destina al teniente coronel de Carabineros, don Ubaldo Ferreira Peguero, de la Comandancia de Madrid, a los efectos administrativos, a la de Valencia.

Idem a don Hilario Fernández Bujanda, ascendido de la Comandancia de Valencia, a disponible forzoso afecto a la misma.

Idem al comandante don Julio López Rodríguez, ascendido de la Comandancia de Granada, a los efectos administrativos, a la de Valencia.

Concede el retiro, con residencia en Madrid, al teniente auditor de segunda, don Juan Antonio Ansaldo, caballero de la Orden militar de San Fernando.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Don Indalecio Prieto, para desvirtuar recientes declaraciones que tanto reveló produjeron, ha manifestado a un periodista que no es la hora para formar un Gobierno socialista.

«El país no está preparado para la honda transformación social que implicaría nuestro programa.

Tendríamos que gobernar en burgués, con organización burguesa, y la doctrina socialista quedaría desvirtuada.

Los partidos políticos no se dibujarán con trazo firme hasta que la Constitución se apruebe.

Ese será el momento de pensar en la orientación política más conveniente.

Mientras tanto, los Gobiernos de concentración serán los que encuentren menos dificultades para gobernar.

Es posible que los partidos republicanos no se entiendan.

Ese sería un momento peligroso que haría meditar mucho al partido socialista.»

Manifestaciones del ministro de Economía

Un periódico pone en boca del señor Nicolau d'Oliver unas declaraciones en las que ha dicho que realmente en Cataluña no se ha operado cambio desde el 12 de abril.

«Yo he podido triunfar por Lérida en la candidatura de Maciá.

Nací en Barcelona y preferí ir por esta capital.

Este Gobierno tiene el compromiso de presentarse a las Cortes como está constituido.

Tan pronto lo haga, ya puede uno marcharse tranquilo.»

Añade que el firmar disposiciones y el tener mucho trabajo para poco rendimiento, no puede producir a él ni a nadie ningún entusiasmo.

Los conflictos sociales

El gobernador de Barcelona comunicó al ministro que la huelga del gas y electricidad se retrasará y espera que no llegue a estallar.

En Málaga hay tranquilidad.

En Manresa amenazaron los obreros con la huelga general si no se retiraba la Guardia civil — ha dicho el ministro.

Enviamos veinte parejas más y se declaró la huelga general.

Ahora se ha enviado además una compañía de Infantería.»

Terminando la relación

El señor Maura dijo que esta tarde termina la relación de los candidatos a diputados triunfantes, y la llevará al Consejo.

Es complicada, porque hay mucha confusión sobre la filiación de los diputados.

«Al despedirme de mí el señor Casares Quiroga, devolviéndome la cartera de Gobernación, me dijo que dejaba España como una balsa de aceite.»

Estoy muy agradecido a su gestión.

El problema del campo andaluz

El nuevo gobernador de Sevilla telegrafió al ministro diciendo que está haciéndose cargo de los problemas planteados.

Los de la población presentan buen aspecto.

Lo que le preocupa más es el problema del campo.

La huelga de Teléfonos

De la noche a la madrugada

A las nueve de la noche recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a los cuales manifestó que había vuelto a conferenciar con los gobernadores de las provincias más afectadas por la huelga, sacando la impresión de que en todas ellas mejora la situación.

El de Barcelona me dice que esta tarde se ha observado que entre los que han entrado al trabajo figuraban algunos que no lo habían hecho por la mañana.

De todos modos, puede decirse que la situación, en general, es poco menos que estacionaria.

También dijo que no había habido coacciones.

En cuanto a detenciones, dijo que se habían practicado algunas en Córdoba con motivo de unas hojas sin pie de imprenta.

Respecto a Madrid, he hablado con el director de Seguridad y con el de la Telefónica, y no me han dicho nada, lo que me hace suponer que no ha pasado nada de particular.

Manifestó que para el miércoles ha sido anunciada la huelga del gas y luz para toda Cataluña.

Como esa huelga se espera, se pueden tomar precauciones. Yo no sé el motivo que alegarán para ello, pero supongo que serán reivindicaciones de carácter económico.

Preguntado si se anunciaba otro conflicto ferroviario, contestó el ministro que nada sabía.

A las dos de la madrugada recibió nuevamente el señor Casares Quiroga a los periodistas.

Dijo que en el kilómetro 15 de León, por haberse cortado, han quedado interrumpidas las comunicaciones con Asturias.

He ordenado al gobernador que los ingenieros de la Compañía y los obreros salgan a reparar la avería, y se ponga a su disposición una escolta de la Guardia civil para que vaya en camiones.

Agregó que si los ingenieros y los obreros estaban dispuestos a salir, la avería quedará reparada en las primeras horas de la madrugada.

A preguntas de un periodista sobre si había conferenciado con el director de Comunicaciones, dijo que no había vuelto a verle, y añadió que el señor Martínez Barrios, una vez fracasado el arbitraje, había terminado su cometido, entrando el asunto en un aspecto gubernativo.

También se le preguntó si parte del Norte estaba incomunicada, y el ministro dijo que no tenía noticia de ello, y que si así era, se debería a una causa fortuita.

También manifestó que, en previsión de que el miércoles se declare la huelga del gas y luz en Barcelona y quede sin técnicos la fábrica de electricidad, había ordenado al jefe de la escuadrilla de destructores y del «Churrucá» que salga para Barcelona, recogiendo en Cartagena a los elementos técnicos de los submarinos y del arsenal, para trasladarlos a Barcelona, y presten su servicio si hubiera necesidad.

En las demás provincias no ocurre nada.

Añadió que los señores Maura y Lerroux llegarán mañana.

Supona que toda la semana habrá Consejos, pues tienen que estudiar, además del anteproyecto constitucional, la reforma del Reglamento de la Cámara, más los asuntos de los ministros.

Esta noche ha sido remitido a los periodistas el proyecto de Constitución.

Abarea una extensión bastante considerable y difiere del anteproyecto publicado por la subcomisión hace algunos días, en bastantes puntos.

El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas, conversando con ellos.

Refiriéndose al conflicto de la Telefónica dijo que en Madrid había seis o siete detenidos, debiendo advertir que solamente dos son empleados de la Telefónica y los restantes individuos afiliados a la extrema izquierda.

El criterio de la Dirección de Seguridad es detener a los que coaccionen, y con el correspondiente atestado ponerlos a disposición del juzgado de guardia, con arreglo a lo dispuesto por la ley de Huelgas.

Terminó diciendo que, según le comunicaba el director de la Telefónica, los huelguistas habían cortado el hilo telefónico en León.

Dejan de presentarse más obreros

La huelga de Teléfonos continúa igual.

Según referencias de los huelguistas, la huelga es un éxito, pues en algunos sitios, incluso Madrid, hoy han dejado de presentarse más obreros y empleados.

Por su parte la Compañía afirma que el movimiento está fracasado absolutamente, ya que el servicio, aunque con alguna dificultad, se está haciendo.

En Madrid continúan las precauciones, y en la Central de Teléfonos continúan los retenes de la Guardia civil, Seguridad y Guardias de asalto.

Hoy, lo mismo que ayer, a la hora del relevo se produjeron incidentes, repartiéndose palos y bofetadas.

Intervino la fuerza pública, despejando los alrededores de la Gran Vía y de la Puerta del Sol.

Lo que dice Maura

El ministro de la Gobernación regresó esta mañana de Bilbao.

Hablando de la huelga de la Telefónica, manifestó que parece que ve vencida y que es cosa terminada, si no esta tarde, mañana.

Los huelguistas quisieron cortar las líneas por la parte Norte y por la parte Sur, pero la comunicación del Norte ha quedado restablecida, según ha dicho la compañía, y por la parte Sur se comunica normalmente.

Respecto a la avería cerca de León, dijo que realmente no cortaron la línea. Solamente habían puesto un alambre.

Se quitó éste, y la comunicación directa con Asturias se restableció.

Otra avería en la línea de Asturias fué a consecuencia de haberse caído un poste.

Un periodista le dijo que la comunicación con Coruña está interrumpida por avería.

Dijo el ministro que no lo sabía, porque no ha tenido conferencia con Coruña, aunque hablaba con todas partes.

«De Barcelona me ha dicho el gobernador que los funcionarios del Comité del Sindicato lo han visitado, diciéndole que tienen la huelga perdida y esperaban que actuase de mediador.

No se ha producido ningún incidente.»

Otra nota de la Compañía



Todas las misas que se celebrarán mañana 8 en las iglesias de San Juan del Hospital, Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, iglesia de Santo Domingo, conventos del Pie de la Cruz y Santo Celso, así como la misa con rosario que a las diez se celebrará en San Lorenzo, serán en sufragio del alma de

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña Concepción Fuster Gamburo

VIUDA DE MARTI

Que falleció el 8 de enero de 1931

R. I. P.

Su hija y demás parientes ruegan a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Varos señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CANDIDATOS IZQUIERDISTAS

Han sido designados candidatos por la izquierda radical don Antonio Jiménez por la capital, y Sediles y Fiat por la provincia.

«SOLIDARIDAD OBRERA»

El diario «Solidaridad Obrera» dice que de persistir la actual situación de los telefonistas irán a la huelga general, los empleados de Telégrafos.

ULTIMAS NOTICIAS

A las seis de la tarde se nos comunicó que el gobernador civil, con las demás autoridades, se disponen a salir en el primer coche del tranvía, que ha reanudado a dicha hora el servicio.

Más noticias

CENTRO REPUBLICANO FEDERAL

Distrito del Puerto

Se convoca a todos los señores socios de este Centro a Junta general ordinaria para el miércoles día 8 de los corrientes, a las diez de la noche por primera convocatoria, y a las diez y media por segunda, para tratar el siguiente orden del día.

Primero.—Dación de cuentas. Segundo.—Nombramiento de toda la Junta directiva.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Se recomienda la puntual asistencia de todos los socios y de los inscritos en el mes de julio en este nuevo Centro del Partido Federal en el Puerto, domiciliado en la calle de la Libertad, 31, y Capdepon, 30, primero.

El presidente, Juan Gómez.—El secretario, Vicente Alabau.

La Feria de Julio

El replanteo de solares para instalar barracones, herrerías, y demás se verificará el día 9 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, a cuyo efecto los feriantes que hubieren solicitado terreno concurrirán el mencionado día y hora al paseo de la Alameda.

El reparto de casetas entre quienes lo hubieren solicitado, se celebrará en las Casas Consistoriales, a las cinco de la tarde del día 9 de los corrientes.

Corporaciones

ANUNCIO

Se convoca a junta general extraordinaria a los señores accionistas de Pavimentos Warrenite-Bitultic, S. A. E., la cual se celebrará en el domicilio social, plaza de Emilio Castelar, 18, a las cuatro de la tarde del día 23 de julio de 1931, con el objeto de tratar y acordar sobre la modificación de los Estatutos.

Valencia 7 de julio de 1931.—Hugo Hameberg, secretario.—Eugenio Dasi Sanmartín, presidente.

SUCESOS

DENUNCIA

Don Francisco Tormo Vidal, delegado-presidente de la Cámara Oficial Hotelera de España, presentó al juzgado de guardia una denuncia contra don Félix León Orihuela, encargado de la recaudación de las cuotas patronales, acusándole de retener indebidamente en su poder 7.235 pesetas.

La denuncia ha sido admitida por el juez, que se encargará de esclarecer los hechos.

PANADERO AGREDIDO

En el camino viejo de Burjassot, un grupo formado por cuatro huelguistas salió al paso del patrono Jorge Alegre, agrediendo.

La Guardia civil detuvo a uno de los agresores llamado Esteban Prieto Ramada, poniéndolo a disposición del juez de guardia.

LOS CARTERISTAS TRABAJAN

En un autobús de la línea del Grao le sustrajeron la cartera con 600 pesetas a don Manuel Navarro.

Hasta mañana, señor comisario.

CAIDA

En la casa de Socorro del Museo ha sido curada Juana Aponso Palomo, de 75 años, domiciliada en la Travesía de la Vía de Liria, B, bajo, de la fractura del codo y radio derechos por su ejercicio medio, a consecuencia de una caída. Pronóstico grave.

DETENIDOS

Por ejercer coacción sobre un obrero panadero, amenazándole para impedir que entrase a trabajar, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia Manuel Ibáñez, José Cuéllar, Rafael Carrón, Matías García, Vicente Lozano y Vicente Hernández.

HURTO

A Filomena Castellano Belmonte le sustrajeron esta mañana, en el mercado, un bolso de mano, en el que guardaba 25 pesetas.

LA RUTA DEL CICLISTA DESCONOCIDO

A las siete y cuarenta ha pasado por la calle de Cádiz el admirable si que también desconocido «rouitier» tan popularizado por sus hazñas, recogidas a diario en esta sección, que él obliga a convertir en sección de deportes.

El insuperado maestro en el arte de correr con las bicicletas ajenas, se ha detenido un momento ante el patio de la casa número 25 de la citada calle, apoderándose de una bicicleta propiedad de Juan Durbán. Y montado en ella ha seguido su ruta dispuesto a batir ignoramos qué fantástico record.

Esta «vuelta a Valencia» del ciclista desconocido, ha logrado atraer el interés de los aficionados al deporte y del público en general, que sigue emocionado y pone comentarios sabrosos a los incidentes de la prueba.

La hazaña del fantástico deportista ha puesto en actividad a todos los jueces de carrera de nuestra ciudad—de carrera judicial, se entiende,—atardados en consignar escrupulosamente en sus respectivos libros la hora de pasar el corredor por distintos lugares, juntamente con otros detalles escrupulosos.

«Nos complacemos en hacer honor a la impropia labor que pesa sobre los dignos jueces, dando como prueba de la escrupulosidad con que la realizan, el siguiente detalle, entresacado del libro correspondiente al digno juez del Mercado: «Siete cuarenta, ciclista desconocido, partió calle Cádiz con bicicleta marca Charleston, cubier ta rueda delantera estropeada, propiedad Juan Durbán.»

«Se entera usted, señor comisario jefe?»

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

Fumad MI PAPEL

Estuche 100 hojas 10 cént.

CAFE SUBLIME lo vende SIXTO AYORA. SAN VICENTE 92. Teléfono 13284-VALENCIA

Señores anunciantes:

Siempre que escriban ustedes a

La Correspondencia de Valencia

no olviden poner en el sobre

Apartado 147

Así recibiremos pronto sus cartas

al trabajo, por cuyo motivo consideramos mejorada la situación.

De Barcelona

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El señor Prieto ha manifestado a los periodistas acerca de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, que conocía la situación por que atravesaba dicho establecimiento de crédito, y al efecto había celebrado entrevistas con el jefe del Gobierno y varios consejeros.

Se le preguntó si era cierto que existía el proyecto de establecer un Consorcio entre Francia y España para la venta de tabacos en Marruecos, y contestó que hasta ahora solo hay una proposición de los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla solicitando dicho Consorcio.

Referente a su actitud en el Gobierno, manifestó que había solicitado del Comité del partido socialista, que una vez resignados los poderes por el actual Gobierno y en el caso de que se formase otro Gabinete con la cooperación de los socialistas, se le admitiese a él la dimisión de ministro.

Pero como quiera que el Comité se reunió anoche y acordó que continuase yo en mi puesto, me resigné yo y acato la voluntad del partido.

Negó que haya acordado el aumento del tipo de descuento del Banco, afirmando que es un asunto que tiene todavía en estudio.

El 7 de Julio

DESFILE DE LOS MILICIANOS

Con motivo de la solemnidad del 7 de Julio, ha habido hoy formación y desfile de los milicianos nacionales, que se han trasladado al Ayuntamiento para entregar al actual un pergamino nombrándole comandante honorario del batallón.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos han facilitado esta tarde los siguientes cambios: Libras, 50'90. Francos, 40'97 y medio. Dólares, 10'45 y un cuarto.

Los que se retiran

Entre las solicitudes recibidas en el ministerio de la Guerra pidiendo el retiro, con arreglo a las recientes disposiciones, figuran las de los tenientes generales don Federico Berenguer y don Leopoldo Saro.

Toma de posesión

Esta mañana se han posesionado de sus cargos el rector y el vicerrector de la Universidad Central.

Les ha dado la posesión el ministro don Marcelino Domingo, quien ha pronunciado un discurso alusivo al acto.

Lo que dice el presidente

A primera hora de la tarde el señor Alcalá Zamora ignoraba todavía si en el Consejo de ministros de hoy se tratará del proyecto de Constitución.

Dijo que le habían visitado comisiones de Avila y Segovia para pedirle que no se supriman las respectivas Academias militares.

Dijo, por último, que había celebrado una conferencia con el oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, cambiando impresiones acerca de los preparativos para la apertura de las Cortes constituyentes.

MUEBLES BENLLOCH

Liquidación de existencias

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

EL BANCO DE CATALUÑA SE DECLARA EN SUSPENSIÓN DE PAGOS.—PANICO ENTRE LOS CAPITALISTAS.—LA SITUACION AMENAZA EXTENDERSE A OTROS BANCOS

Esta mañana, a la hora de apertura del Banco de Cataluña, se ha colocado un cartel en el que se manifiesta que habían surgido dificultades, que seguramente serán vencidas con buena voluntad y patriotismo, pero que de momento se veía obligada la entidad Bancaria a declararse en suspensión de pagos.

Al conocerse la suspensión se produjo enorme pánico entre los capitalistas, creyendo que el hecho repercutiría en otros Bancos.

El público se congregó en los Bancos particulares, retirando los fondos que tenían depositados en ellos.

Sin embargo, se daba el caso curioso de que todos los que efectuaban la anterior operación se dirigían a la Sucursal del Banco de España para reingresar sus fondos.

Entre los estacionados a la puerta del Banco de Cataluña se hacían diversos comentarios acerca de la suspensión de pagos.

En general, se atribuía a que han sido retiradas del Banco numerosas sumas de la Banca Arnús, que existían depositadas en el mencionado establecimiento de crédito.

Como la Banca Arnús tiene depositados fondos en varios Bancos de esta región se cree que la suspensión de pagos alcanzará a los mismos.

LA HUELGA DE TELEFONOS

El gobernador civil señor Espiá ha manifestado a los periodistas que la huelga de Teléfonos continuaba en el mismo estado.

La Guardia civil presta servicio en la Central para evitar concusiones y sabotajes.

El señor Espiá cree que la huelga se va resolviendo lentamente.

El gobernador ha multado a los dueños de los establecimientos que se negaron anoche a servir la cena a los empleados de teléfonos que se hallaban prestando servicio, bajo pretexto de que habían sido amenazados por los huelguistas.

LO DEL PUERTO

El gobernador ha dicho a los periodistas que la huelga del puerto continuaba en el mismo estado, hallándose paralizados todos los trabajos.

OTROS CONFLICTOS

Los empleados del ramo de aguas, gas y electricidad se han reunido con el Comité de huelga del ramo, para tratar de las bases de arreglo.

Han convenido en todas ellas menos en la que afecta a los salarios.

LA HUELGA GENERAL DE MANRESA

El señor Espiá ha manifestado que continuaba en Manresa la huelga general.

El motivo de ello es el envío de fuerzas de la benemérita a aquella localidad.

Como el que ha enviado las fuerzas, ha seguido diciendo el Gobernador, he sido yo, no las retiraré.

Sé que en el Ayuntamiento se ha tratado esta mañana de que se recabara de mi autoridad el retiro de dicha fuerza, pero he contestado negativamente.

Además, he rogado al general López Ochoa envíe una compañía que realice un paseo por aquella localidad.

Así lo ha efectuado, siendo recibida la fuerza con aclamaciones y vitores.

Terminó diciendo que hasta que no se normalice la situación no retirará las fuerzas de Manresa.

EL SEÑOR MACIÀ

Procedente de Terrasa ha llegado esta mañana el presidente de la Generalitat señor Macià.

—Claras y categóricas. —¿Qué explicaciones puedo daros, puesto que ignoro lo que sospecháis y no me hacéis pregunta alguna?

—Voy a haceros una pregunta que deberéis adivinar sin necesidad de que la formulase. —La aguardo, para contestarla. —Veremos. —Decid. —¿Quién os ha regalado esa alhaja?

—Nadie. —Perdonad que os diga que eso me parece una mentira. —¿Señor conde! —Lo digo y lo sostengo, aun exponiéndome a enojaros. —No hay tal mentira. —Probado. —He dicho que no me ha regalado nadie la alhaja en cuestión, porque fui yo misma quien con mi dinero compré esos botones para mis guantes. Los ví en un escaparate y me gustaron.

—¿Es eso cierto? —Os lo aseguro. —De todas maneras, fué un capricho muy raro. —¿Por qué? —Porque unas herraduras de caballo no son muy propias para adorno de mujer.

—En la época en que yo compré esos botones, se llevaban mucho. En Rusia quizá no estuviesen de moda; pero aquí, en París, hacían furor.

—¿Y a los Bufos? —En mi coche. —¿Y a los Bufos? —En mi coche.

—¿Y a los Bufos? —En mi coche. —¿Y a los Bufos? —En mi coche.

—¿Y a los Bufos? —En mi coche. —¿Y a los Bufos? —En mi coche.

—¿Y a los Bufos? —En mi coche. —¿Y a los Bufos? —En mi coche.

—¿Dónde habéis perdido el botón compañero de éste?

—A fe, querido conde—respondió Octavia con forzada sonrisa,—que me sería muy difícil deciros lo que queréis saber. Yo misma ignoro lo que me preguntáis. Un día, al volver a casa, eché de menos uno de los botones y no volví a ocuparme de él.

—¿No os preocupó la pérdida del botón? —Ni poco ni mucho. —¿Es extraño!... Al fin, se trataba de una joya de algún valor. —¿Bah! —Y gustándoos tanto como antes, habéis dicho...

—Tenía otros gemelos no menos ricos ni menos bonitos. —Sin embargo... Es raro que no buscáseis el botón perdido. —¿Buscarlo! ¿Y dónde?

—En los sitios donde estuvisteis aquel día. —Me acuerdo de que fui al Bosque. —¿Nada más? —Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque...

—¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque... —¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque...

—¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque... —¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque...

—¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque... —¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque...

—¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque... —¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque...

—¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque... —¿Y de que estuve en los Bufos. —Pues en los Bufos o en el Bosque...

se puso a examinar con su «conciencia habitual» el contenido del mismo.

—¿Calle!—exclamó de pronto.— ¡Qué gemelo tan bonito!... ¡Es muy original!

El gemelo en cuestión lo conocen nuestros lectores, pues era el compañero del que perdió Mauricio.

—¿Habéis perdido el compañero?—preguntó el joyero. —Sí—repuso Octavia,—y estaba ahí por equivocación. Representa para mí un recuerdo querido y deseo conservarlo.

—Y lo colocó aparte. —Doy euarenta y cinco mil francos con las joyas rotas—dijo Miller. —No, euarenta y seis mil—replicó la joven.

La prueba abrióse y apareció en ella el conde Iván, poniendo con su presencia fin a la discusión.

CAPITULO III

Con la excusa de los celos

Al ver el joyero entrar al ruso, se puso de pie y saludó respetuosamente.

Era hombre de mundo y sabía que en casa de una mujer galante hay que tenerle al pagano toda clase de consideraciones.

Octavia fué al encuentro del conde, presentándole la frente para que la besara.

—¿Qué hacéis?—preguntó Iván. Y añadió señalando las joyas y como aclarando la anterior pregunta: —¿Qué quiere decir todo esto?

—Esto quiere decir, mi querido amigo—le respondió su amante,— que estoy realizando un plan concebido hace mucho tiempo.

—¿Qué plan es ese? —Los únicos objetos que tienen valor para mí son los que vos me habéis regalado.

—¿De veras? —La prueba la tenéis en lo mismo que hago. Me deshago de todo lo demás, vendiéndolo al señor.

—Sois muy amable. —Soy como debo ser, como mi corazón me aconseja que sea.

—Muy bien. —¿Estáis contento? —Mucho. —Lo celebro, porque mi afán no es otro que complaceros en todo.

—Os quedo reconocido. Terminad, terminad vuestro pequeño negocio como si yo no estuviese aquí.

—Si os molesta... —No, no; de ningún modo. —Entonces, con vuestro permiso...

Mientras sostenía el anterior diálogo, el conde examinaba maquinalmente las joyas extendidas delante de él encima de la mesa.

De pronto se estremeció y se puso muy pálido. Acababa de ver el botón compañero al que perdió Mauricio.

Como sabemos, aquel gemelo érale conocido. No lo había olvidado. Lo cogió y lo miró y remiró con atención durante un rato.

Compañía Trasatlántica

Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert
MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
El rápido vapor de lujo
HABANA

saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, el 18 de agosto.

Línea a Brasil-Plata
El rápido vapor de lujo
ARGENTINA

saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el 5 de agosto.

Línea a New-York-Cuba

El rápido vapor de lujo
MARQUES DE COMILLAS

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida, el 7 de agosto.

Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El rápido vapor de lujo
MAGALLANES

saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida, el 25 de agosto.

Línea a Cuba-New-York

El rápido vapor de lujo
MANUEL CALVO

saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida, el 21 de septiembre.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tennis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920
QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

CASA PAMPLÓ

FRANCISCO VIDAL

DESPUÉS DE INVENTARIO

Grandes rebajas de precios en multitud de artículos.

Gran colección de vestidos y abrigos confeccionados, modelos de París, a precios baratísimos.

Gran cantidad de retales de seda, a precios muy bajos.

BETALES DE TAPICERIAS



Camas metálicas muebles de todas clases



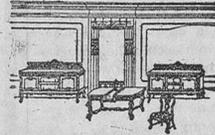
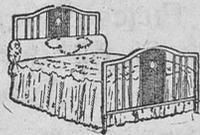
pianolas y rollos musica, cochecitos para niños

VICENTE



EDIFICIO DE OLIMPIA

GARRIGUES, 2 Y 4 VALENCIA



Balneario de Bellús

(Provincia de Valencia)

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Acratoterma-Bicarbonatada-Litínicas-Radioactivas

Sin rival para la curación del ARTRITISMO, REUMA, GOTA.

Médico director, DON PEDRO TAMARIT, catedrático de esta Facultad de Medicina

Temporada oficial: 1.º de junio a 31 de octubre

TELEFONO 1 (Central de Guadasequies) y enlazando con la Interurbana

Informes y folletos: en Valencia, Casa Amador, San Vicente, 2; teléfono 5.613; y al señor administrador, en el Balneario.

Tiene este establecimiento habitaciones de hotel, con agua corriente, luz eléctrica y teléfonos interiores

También hay casitas independientes para familias que quieran cocinarse por su cuenta, y están dotadas de todos los utensilios necesarios, teniendo además agua corriente, cocina económica y waters.

Hay pinar y parque propiedad del establecimiento como capilla, garaje, estanco, casino, teatro, estafeta de Correos con sus servicios necesarios, telégrafos y teléfono, y servicios de autos en la estación de Benigánim a todos los trenes y para excursiones, a precios convencionales.

Diariamente salen autobuses de Valencia al Balneario y viceversa.

Horas de salida de Valencia, a las 15:30 y 16, y del Balneario, a las 6:45 Punto de parada en Valencia: calle Játiva, frente al Bar Valencia y Ripoll.

Balneario La Puda de Montserrat 15 Junio a 15 octubre

(Una hora de Barcelona)

Vaporarios tzoado sulfurosos Radio-activos. Bronquitis, Asma, Catarros crónicos, Vías respiratorias, Gripe, Pensión Hotel, de 13 a 21 pesetas. INFORMACION Y ENCARGOS: Don José Viguer, San Cristóbal, 7, Valencia, y administrador del Balneario, teléfono 7, Olesa de Montserrat.

Anuncie usted en este diario

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
Madrid: Plaza de las Cortes, 6. — Barcelona: Via Layetana, 2.
SERVICIO RAPIDO AFRICA-CANARIAS
El viernes día 10 de Julio saldrá el vapor
«ISLA DE GRAN CANARIAS»
para Canarias, con escalas en Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de La Palma, Tenerife y Las Palmas, admitiendo carga y pasaje.
Para informes y fletas: Delegación de la Compañía, Muelle Poniente, A (Grao). Teléfono interurbano, 30.980; urbano, 30.989.

PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Mantel Lledo; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Lauria, 22.—VALENCIA.—Tel. 12069

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO
SERVUS
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski
• BADALONA •

Una mala digestión

es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuida su estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el «Hiperacigil» (antes «La Perla Antigastráfrica» del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

BEBA USTED Orange Crush

BOTELLAS Y FRASCOS
de todas clases, encontraréis en Victoria Eugenia, COMPRA Y VENTA POR MAYOR Y MENOR

—No hay duda—murmuraba éste para sí,—no me equivocó... ¡Es el mismo!... ¡Me parece estarlo viendo todavía!... ¡Qué cosa tan extraña!... ¿Me pondrá la casualidad sobre una pista buscada inútilmente durante tanto tiempo?

Procuró dominarse.

—Terminemos—decía Miller en aquel instante.—Doy cuarenta y cinco mil quinientos francos por todo. ¿Os conviene?

El conde intervino, preguntando:

—¿Está comprendido en el trato este gemelo?

Y mostró el que tenía en la mano.

Había logrado dominarse por completo, y formuló la anterior pregunta con el mayor aplomo.

Octavia inmutóse y se mordió los labios.

No supo qué contestar.

El joyero respondió por ella:

—No, señor conde. La señora quiere conservarlo.

—¡Ah!—repuso con frialdad el ruso.—¡La señora quiere conservarlo! ¿Y por qué?

La joven se apresuró a decir:

—Porque es muy bonito... He perdido el compañero, y quiero que hagan otro igual.

Ívan no respondió.

Permaneció impasible, retuvo el botón en la mano, en vez de dejarlo sobre la mesa, y continuó examinándolo.

—Estamos de acuerdo, señora?

—preguntó Miller.

—Cuarenta y seis mil francos—contestó ella,—o no hacemos nada.

—Vamos, sea, puesto que os empeñáis. No quiero disgustaros por una cantidad tan insignificante como representa la diferencia que existe entre lo que vos pedís y lo que yo ofrezco. Sean los cuarenta y seis mil francos. Voy a dejaros dos mil en señal, y antes de una hora volveré a acabar de saldar la cuenta y a llevarme las joyas.

—Es inútil que dejéis señal alguna.

—Agradezco la confianza...

—No es confianza; es que creo que el negocio os conviene demasiado para que os volváis atrás.

—Creed...

—Me basta vuestra palabra. Os espero dentro de una hora.

—Os aseguro que dentro de una hora estaré aquí con el dinero.

—Bien.

Salió el joyero después de saludar con una nueva reverencia al conde, y Octavia le acompañó hasta la antesala para despedirle.

Ívan quedó solo un instante.

—No hay error posible—pensó.—Este gemelo es exactamente igual al que la señorita Rosier recogió en el coche de la calle Ernestine. Este botón debe haber pertenecido al asesino de la calle Mon tagueuil y del cementerio del Père-Lachaise. Pruébalo hasta la evidencia la trufesa encontrada en el panteón de mi familia.

A continuación preguntóse, preocupado:

—¿Cómo puede explicarse que

este gemelo se halle en manos de Octavia?

Esto era lo incomprensible, lo extraordinario, lo verdaderamente misterioso. ¿Estaría la joven en relaciones más o menos directas con el criminal?

Había motivo fundado para sospecharlo y temerlo.

Y si aquella relación existía realmente, ¿tendría que considerar a su amante como a una enemiga peligrosa o sería irresponsable de todo?

Conveníale averiguarlo.

Volvió la joven.

El conde adoptó una expresión risueña.

—¡Diantre, amiga mía!—dijo casi jovialmente.—¿Sabéis que he hecho muy buenos negocios?... A este paso y con las trazas que os dáis para vender sacando buen partido de las cosas, pronto seréis rica. ¿Dónde pensáis colocar vuestros capitales?

—En casa de mi notario, querido conde—respondió ella sin el menor recelo.

—¡Ah! ¿En casa de vuestro notario? Me parece muy bien. Pero decid.

—Preguntad cuanto gustéis.

—¿No sentís haber vendido estas joyas?

—No.

—¿De veras?

—No solo no lo siento, sino que me déis las explicaciones que tengo derecho a exigir.

—¿Por qué razón?

—Por lo que ya os he dicho, porque no quiero nada que no venga de vos.

—Eso me halagaría en extremo si no fuese exagerado.

—¡Exagerado!

—Sin duda.

—Os aseguro que no.

—Los hechos desmienten vuestras palabras.

—¿Cómo?

—Muy fácilmente.

—Veamos.

—Decís que no queréis más que lo que yo os he regalado...

—Lo he dicho y lo repito.

—Y, sin embargo, guardáis esto.

E Ívan mostró el gemelo que conservaba aún en la mano.

Púsose Octavia muy encendida. Experimentaba una turbación fácil de comprender.

El ruso dióse cuenta de aquella turbación.

—Eso no es más que una bagatela—replicó la joven, recobrando la serenidad y procurando sonreír.

El conde, que era muy hábil como mediador cuando quería, insistió con tono en el que parecían palpitarse los celos:

—Sí, pero una bagatela que sin duda representa para vos un tierno requerido.

—Y tenéis valor para decirme eso!—protestó Octavia.—¿Acaso dudaréis de mí?

—Pues bien, sí. ¡Dudo!

—¿Es posible?

—Y seguiré dudando hasta que me déis las explicaciones que tengo derecho a exigir.

—¡Explicaciones!

Compañía Trasméditerránea

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPAÑIA
SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANARIAS

Salidas todos los Jueves para Alicante, Cartagena, Motril-Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Riveo, Vega de Ribadeo, Fos y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BIEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mahón.

Salidas de Valencia los viernes a las 12 horas para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BIEMANAL CON BARCELONA

con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NEUVA LINEA DE FERNANDO POO

con salidas el día 16 de cada mes a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes, DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Grao. Muelle de Poniente, letra A: teléfonos 30.980 y 30.989.

SUBASTA Venta finca o pisos

El día 13 del actual, a las once, se subastarán y rematarán, en la notaría de don Manuel Brugada Panizo, Avenida de Amalio Jimeno, núm. 9, y con intervención del corredor don Alfredo Villar Astruells, que vive Murillo, 9, las siguientes habitaciones:

La segunda y tercera habitaciones de la casa situada en esta ciudad, calle del Pie de la Cruz, núm. 9.

La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la expresada notaría, y el citado corredor facilitará cuantos antecedentes se deseen.

